



**CONTRALORÍA GENERAL
(Ahora Contraloría Interna)**

**Informe Anual de
Actividades del Ejercicio 2017**

Enero 2018



De conformidad con el artículo 105, fracción VIII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, la Contraloría General (ahora Contraloría Interna) somete a consideración del H. Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México su Informe Anual de Actividades correspondiente al Ejercicio 2017.

Contenido	Página
1. CONTRALORÍA GENERAL (AHORA CONTRALORÍA INTERNA)	11
1.1 Participación directa del Contralor en Comisiones, Comités y reuniones de carácter institucional del Instituto Electoral del Distrito Federal	12
1.1.1 Participación directa del Contralor en Comités y reuniones de carácter institucional del Instituto Electoral de la Ciudad de México	13
1.2 Actividades complementarias	15
1.2.1 Participación del Contralor en el Seguimiento de Auditorías	15
1.2.2 Participación del Contralor en Procesos Electorales y Participativos	16
1.2.3 Asistencia y participación de la Contraloría en eventos	19
1.2.3.1 "Certificación en las Normas Internacionales de Calidad ISO"	19
1.2.3.2 "Qué es y para qué sirve la mediación"	19
1.2.3.3 "Foro de análisis y propuestas a la iniciativa de la Ley General de Archivos: voces y perspectivas para su aprobación"	20
1.2.3.4 "5ª Sesión Ordinaria del Observatorio Ciudadano sobre el presupuesto Participativo 2016"	20
1.2.3.5 "Conmemoración del Día Internacional de la Mujer"	21
1.2.3.6 "Foro criterios técnico-normativos para la determinación de las circunscripciones para demarcación territorial en la Ciudad de México"	21
1.2.3.7 "Develación de Placas del ISO/TS 17582:2014"	21
1.2.3.8 "Presentación de la estrategia integral de cultura cívica para 2017-2023"	22
1.2.3.9 "Reconocimiento a las Buenas Prácticas de Presupuesto Participativo 2017"	22
1.2.3.10 "Reunión de Organismos Públicos Autónomos de México"	22
1.2.3.11 "Curso Obligaciones y Responsabilidades de los Servidores Públicos Bajo el Esquema del Sistema Nacional Anticorrupción"	23
1.2.3.12 "Taller: Medidas de Seguridad de los Sistemas de Datos Personales"	23
1.2.3.13 "Foro Diálogos para una Capital Cívica"	23
1.2.3.14 "12vo. Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos de México"	23





CONTRALORÍA GENERAL (AHORA CONTRALORÍA INTERNA)

Informe Anual de Actividades del Ejercicio 2017

1.2.3.15 “Simulacro de Escrutinio y Cómputo en Mesa Directiva de Casilla Única (MDCU)”	24
1.2.3.16 “Habla por tu Ciudad”	24
1.2.3.17 “XXVIII Congreso Internacional de Estudios Electorales: Los Desafíos Globales de la Gobernanza Electoral”	24
1.2.3.18 “Convenio de colaboración suscrito por el Instituto Electoral de la Ciudad de México y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales”	25
1.2.3.19 “Protocolo para la atención de casos de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual en el Instituto Electoral de la Ciudad de México”	25
1.2.3.20 Reunión en relación al fenómeno sísmico ocurrido el día 19 de septiembre de 2017	25
1.2.3.21 Sesión solemne del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México	26
1.2.3.22 Conferencia Magistral “El sistema nacional anticorrupción”	26
1.2.3.23 “6º Seminario Internacional Poder, Corrupción e Impunidad: Una agenda con enfoque de derechos”	26
1.2.3.24 “Convenio de colaboración suscrito por el Instituto Electoral de la Ciudad de México y la Fundación Movimiento por la Certidumbre”	26
1.2.3.25 Taller “Igualdad Sustantiva, No Discriminación y Diversidad”	27
1.2.3.26 “Segundo encuentro de calaveritas literarias y ofrendas”	27
1.2.3.27 Actividades relacionadas con la certificación en la Norma Mexicana en Igualdad y No Discriminación NMX-R-025-SCFI-2015	27
1.2.3.28 “III Simposio Anual de la Maestría en Conservación de Acervos Documentales	27
1.2.3.29 Curso taller “Los Archivos Digitales”	27
1.2.3.30 “Grupo de Vigilancia de la Norma Mexicana en Igualdad y No Discriminación NMX-R-025-SCFI-2015 del Instituto Electoral de la Ciudad de México”	28
1.2.3.31 Taller “Sensibilización acerca del Hostigamiento y el Acoso Laboral y/o Sexual: Cero Tolerancia”	28
1.2.4 Programa para la puesta en marcha del Sistema Nacional Anticorrupción	28



1.2.4.1 Difusión y diagnóstico	28
1.2.4.2 “Conferencia de presentación del Programa relacionado con el Sistema Nacional Anticorrupción	29
1.2.4.3 “Curso de Capacitación Sistema Nacional Anticorrupción para Servidores Públicos”	30
1.2.4.4 “Pláticas Inductivas del Sistema Nacional Anticorrupción para Servidores Públicos”	31
2. SUBCONTRALORÍA DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES	35
2.1 Actos de entrega-recepción y aclaración de la misma	35
2.2 Procedimientos Administrativos	35
2.3 Sanciones Administrativas ante la Contraloría	36
2.3.1 Atención a la Secretaría Ejecutiva, respecto de las solicitudes de mutuo por parte de trabajadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México	36
2.3.2 Atención a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, respecto de dictámenes de convenios conciliatorios por parte de ex trabajadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México	36
2.3.3 Atención a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, respecto de antecedentes de sanción por parte de trabajadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México	36
2.4 Medios de Impugnación interpuestos por el personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México o terceros ante otras instancias jurisdiccionales y por la Contraloría	37
2.5 De la Situación Patrimonial del personal del servicio público	37
2.5.1 Constancias por presunto incumplimiento de obligaciones	38
2.6 Transparencia y Acceso a la Información Pública	38
2.7 Campañas de difusión	40
2.7.1 Campaña de difusión de Declaración de Situación Patrimonial 2017	40
2.7.2 Campaña de difusión de Declaración de Intereses 2017	40
2.7.3 Campaña para la no recepción de obsequios 2017	41
2.8 Actividades Complementarias	42
2.9 Asistencia a Talleres y Cursos 2017	43

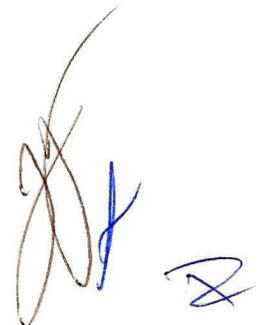


3. SUBCONTRALORÍA DE AUDITORÍA, CONTROL Y EVALUACIÓN	44
3.1 Auditorías del Programa Interno de Auditoría 2015	44
3.2 Auditorías del Programa Interno de Auditoría 2016	44
3.3 Auditorías del Programa Interno de Auditoría 2017	47
3.4 Seguimiento de observaciones correspondientes a la Auditoría Superior de la Ciudad de México	49
3.5 Programa Interno de Auditoría 2018	49
3.6 Actividades Complementarias	50
4. SUBCONTRALORÍA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y NORMATIVIDAD	53
4.1 Asistencia y asesoría a Comités	53
4.1.1 Comité de Informática	55
4.1.2 Comité Técnico Editorial	57
4.1.3 Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles	58
4.1.4 Comité de Transparencia	58
4.1.5 Comité de Administración del Fondo de Ahorro del Personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México	59
4.1.6 Comité de Obra Pública	59
4.1.7 Comité Técnico Interno de Administración de Documentos	60
4.1.8 Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales	60
4.1.8.1 Asistencia a Procesos Adjudicatorios	63
4.1.8.2 Asistencia a Licitaciones Públicas Nacionales	64
4.1.8.3 Asistencia a Invitaciones Restringidas a cuando menos tres proveedores	65
4.1.9 Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible No. 2188-7 (Banorte)	65
4.1.10 Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible No. 16551-2 (Banamex)	66
4.2 Normativa Institucional	67
4.3 Atención Ciudadana	67
4.4 Actividades Complementarias	68



5. SUBCONTRALORÍA DE VINCULACIÓN CON PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPATIVOS	71
5.1 Reposición de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 en la Colonia Nativitas (U HAB), Clave 13-029, de la Delegación Xochimilco, en acatamiento a la sentencia del Tribunal Electoral del Distrito Federal, en el expediente TEDF-JEL-339/2016	71
5.1.1 Acompañamiento de la Subcontraloría de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos	71
5.1.1.1 Sistema Electrónico por Internet	72
5.1.1.2 Pre-registro para opinión por internet en la Sala de Generación y Resguardo de Claves de Opinión por Internet	72
5.1.1.3 Emisión de opinión vía electrónica presencial y vía remota	72
5.1.1.4 Emisión de opinión vía remota por internet	73
5.1.1.5 Incidentes	73
5.1.1.6 Emisión de opinión electrónica	73
5.1.1.7 Emisión de votos de Mesa Receptora de Opinión	74
5.1.1.8 Resultados de la Consulta Extraordinaria	74
5.2 Seguimiento al concurso de oposición abierto para participar en la selección de personal Administrativo Especializado "A" y Capturista de Distrito	74
5.2.1 Acompañamiento de la Subcontraloría de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos en la etapa III. Exámenes de conocimientos	74
5.2.2.1 Actualización del banco de reactivos	75
5.2.2.2 Sorteo de reactivos para la elaboración de las versiones del examen de conocimientos	75
5.2.2.3 Integración de versiones originales del examen de conocimientos	76
5.2.2.4 Reproducción, revisión, empaquetado y resguardo de exámenes de conocimientos	76
5.2.2.5 Entrega de paquetes a las Direcciones Distritales	76
5.2.2.6 Aplicación del examen de conocimientos	77
5.3 Seguimiento al concurso de oposición abierto para participar en la selección de personal Administrativo Especializado "A" y Auxiliar Operativo "B"	77
5.3.1 Acompañamiento de la Subcontraloría de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos en la etapa III. Exámenes de conocimientos	78

5.3.1.1 Elaboración de reactivos para el examen de conocimientos	78
5.3.1.2 Sorteo de reactivos para examen de conocimientos	78
5.3.1.3 Integración de versiones originales del examen de conocimientos	79
5.3.1.4 Reproducción de exámenes de conocimientos e integración de paquetes de aplicación	79
5.3.1.5 Entrega de exámenes de conocimientos y paquetes de aplicación	79
5.3.1.6 Aplicación del examen de conocimientos	80
5.4 Seguimiento en el Proceso para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018	80
5.4.1 Acompañamiento de la Subcontraloría de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos durante la preparación y emisión de opinión en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	81
5.4.1.1 Etapa de Pre-registro para Opinión por Internet en la Sala de Generación y Resguardo de Claves de Opinión por Internet	81
5.4.1.2 Emisión de opinión vía electrónica	82
5.4.1.3 Emisión de opinión en Mesa Receptora de Opinión	83
5.5 "Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal"	83
5.6 Comisión Provisional de seguimiento para la promoción de la igualdad de Género y los Derechos Humanos "Protocolo para la atención de casos de violencia laboral, acoso y hostigamiento sexual en el IEDF	83
5.6.1 Proyecto de "Lineamientos operativos del Grupo de Vigilancia del desarrollo e implementación de prácticas de igualdad laboral y no discriminación en el Instituto Electoral de la Ciudad de México"	84
5.7 Voto en el Extranjero	84
5.8 Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018	85
5.9 Reposición de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 en la Colonia Lomas Virreyes (LOMAS DE CHAPULTEPEC), clave 16-046, Delegación Miguel Hidalgo, en acatamiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México en el expediente TECDMX-JEL-027/2017"	85





5.9.1 Acompañamiento de la Subcontraloría de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos	86
5.9.1.1 Emisión de opinión vía electrónica	86
5.9.1.2 Emisión de opinión en Mesa Receptora de Opinión	86
5.9.1.3 Resultados de la Consulta Extraordinaria	87
5.10 Acompañamiento en las actividades establecidas en las Convocatorias de los Concursos de Oposición Abierto para seleccionar personal eventual para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017 - 2018 y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019	87
5.10.1 Acompañamiento en la sala habilitada para la elaboración de reactivos	88
5.10.1.1 Sorteo de reactivos para examen de conocimientos	89
5.10.1.2 Integración de versiones originales del examen de conocimiento	90
5.10.1.3 Reproducción de exámenes de conocimientos e integración de paquetes de aplicación	90
5.10.1.4 Entrega de exámenes de conocimientos y paquetes de materiales	91
5.10.1.5 Aplicación de exámenes	91
5.10.2 Desarrollo	93
5.11 Acompañamiento brindado en las actividades señaladas en la "Convocatoria para el Proceso de selección y designación al cargo de Consejera o Consejero Distrital del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018"	93
5.11.1 Acompañamiento de la Subcontraloría en la etapa del examen de conocimientos	94
5.11.1.1 Acompañamiento en la sala habilitada para la elaboración de reactivos	94
5.11.1.2 Sorteo de reactivos para examen de conocimientos	94
5.11.1.3 Reproducción de exámenes de conocimientos e integración de paquetes de aplicación	95
5.11.1.4 Entrega de exámenes de conocimientos y paquetes de aplicación	95
5.11.1.5 Aplicación de examen de conocimientos	95
5.11.1.6 Cobertura de la Contraloría el día 9 de diciembre de 2017 en la aplicación de examen	96



CONTRALORÍA GENERAL (AHORA CONTRALORÍA INTERNA)
Informe Anual de Actividades del Ejercicio 2017

5.12 Acompañamiento en el proceso de modificación al Acuerdo del Consejo IECM/ACU-CG-011/2017 de fecha 5 julio de 2017, mediante el cual se aprobó la delimitación de las Circunscripciones de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México para la elección de Concejales en el Proceso Electoral 2017-2018, respecto de la delimitación de Cuajimalpa de Morelos en cumplimiento a la sentencia del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, recaída en los juicios electorales identificados con números de expedientes TECDMX-JEL-003/2017 y TECDMX-JEL-004/2017 acumulados	97
5.13 Asistencia a Comités y Comisiones durante 2017	98
5.14 Emisión de Opiniones	100
5.15 Propuestas de mejora	101
5.16 Actividades Complementarias	101

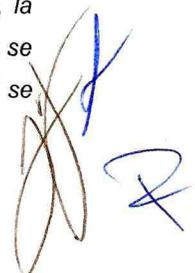
1. CONTRALORÍA GENERAL (AHORA CONTRALORÍA INTERNA)

En ejercicio de las atribuciones que le conferían el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal la entonces Contraloría General del Instituto Electoral del Distrito Federal informó sus actividades correspondientes a los dos primeros trimestres de 2017, de conformidad con la normativa señalada y en virtud de la entrada en vigor el 8 de junio de 2017 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), por el cual cambia la denominación de Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) por Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), así como también de esta Fiscalizadora, de Contraloría General a Contraloría Interna (Contraloría); y en concordancia a las **Circulares No. 01** y **02** de fecha 9 de junio de 2017 emitidas por la Secretaría Ejecutiva (SE) de este Ente Comicial; es que con fecha 14 de junio de 2017 el Contralor General (Contralor) emitió la **Circular No. 3** que a la letra señala:

“Con fundamento en los artículos transitorios Primero, Cuarto y Décimo Tercero del artículo Primero del Decreto que contiene las observaciones del Jefe de Gobierno de la Ciudad de México respecto del diverso por el que se abroga el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y la Ley Procesal Electoral del Distrito Federal y se expide el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México; y se reforman diversas disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y del Código Penal para el Distrito Federal, publicado el 07 de junio del 2017, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, así como los artículos 103, 104 y 105 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), y en concordancia a las Circulares 01 y 02 de fecha 9 de junio de 2017, emitidas por la Secretaría Ejecutiva de este ente comicial, me permito comunicarles lo siguiente:

Con fecha 8 de junio de 2017 entró en vigor el citado Código, por el cual cambia la denominación de Instituto Electoral del Distrito Federal por Instituto Electoral de la Ciudad de México, así como de este Órgano Autónomo del Consejo General, de Contraloría General a Contraloría Interna.

En estas condiciones y toda vez que el nombramiento del suscrito es de Contralor General, en el periodo de transición que medie hasta la designación del Contralor Interno, los oficios que se expidan por esta fiscalizadora consignarán los cambios de denominación, pero seguirán siendo emitidos por el suscrito en mi carácter de Contralor General y se continuará con la misma numeración con el ajuste de la nueva nomenclatura del Instituto en el rubro y en el lema de la política de calidad al calce de los mismos, la referencia incluirá las siglas 'IECM' y conservará las de 'CG', en lo referente al control de gestión interno se continuará el número progresivo y hasta la designación de Contralor Interno, momento en el cual se procederá a iniciar un nuevo registro y numeración, modificando la referencia de 'CG' a 'CI'.



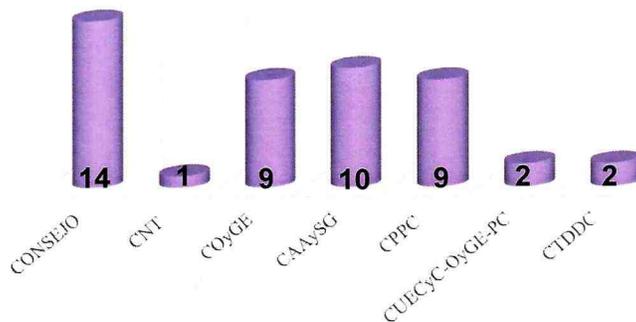
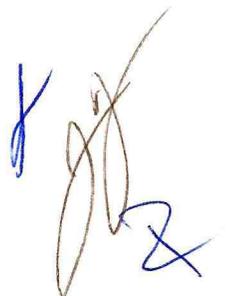
De igual manera y atendiendo a la política de austeridad que aplica este Instituto, se continuará utilizando por este Órgano Fiscalizador la papelería y demás materiales que cuenten con el nombre del Instituto Electoral del Distrito Federal hasta agotar su existencia, debiendo insertarse en la parte superior derecha del cuerpo de los documentos la siguiente leyenda 'Instituto Electoral de la Ciudad de México', asumiendo en su oportunidad el Manual de Identidad Gráfica que sea aprobado para la nueva denominación de este Instituto. Los asuntos que hayan sido iniciados en el sistema actual, se concluirán con base en la normatividad aplicable, respetando la irretroactividad de la ley."

1.1 Participación directa del Contralor en Comisiones, Comités y reuniones de carácter institucional del Instituto Electoral del Distrito Federal

Asistencia a las Sesiones del Consejo General (CONSEJO IEDF); de la Comisión de Normatividad y Transparencia (CNT IEDF); de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral (COyGE IEDF); del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales (CAAySG IEDF); de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana (CPPC IEDF); de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Capacitación, de Organización y Geoestadística Electoral y de Participación Ciudadana (CUECyC-OyGE-PC IEDF); del Comité Técnico para la Determinación de la División de las Circunscripciones en las que se asignarán Concejales, en las Demarcaciones Territoriales, para el Proceso Electoral 2017-2018 (CTDDC IEDF); todas del IEDF participando en **47** sesiones en los siguientes rubros:

CONSEJO IEDF	CNT IEDF	COyGE IEDF	CAAySG IEDF	CPPC IEDF	CUECyC-OyGE-PC IEDF	CTDDC IEDF
14	1	9	10	9	2	2

ASISTENCIA A SESIONES



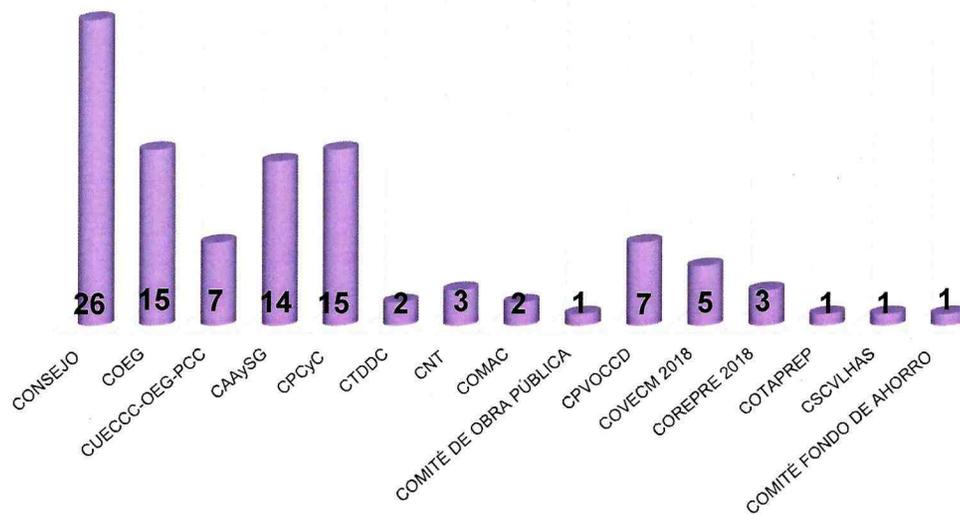
1.1.1 Participación directa del Contralor en Comisiones, Comités y reuniones de carácter institucional del Instituto Electoral de la Ciudad de México

Asistencia a las Sesiones del Consejo General (Consejo); de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (COEG); del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales (CAAySG); de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (CPCyC); de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción Ciudadana, de Organización Electoral y Geoestadística, de Participación Ciudadana y Capacitación (CUECCC-OEG-PCC); del Comité Técnico para la Determinación de la División de las Circunscripciones en las que se asignarán Consejales, en las Demarcaciones Territoriales, para el Proceso Electoral 2017-2018 (CTDDC); de la Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (COMAC); del Comité de Obra Pública, de la Comisión Provisional para Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales (CPVOCCD); del Comité Encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 IECM (COVECM 2018); del Comité especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales para el proceso electoral ordinario 2017-2018 (COREPRE 2018); del Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP); de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia (CNT); del Comité de Administración del Fondo de Ahorro del Personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México; del Comité para el seguimiento de casos de Violencia Laboral, Hostigamiento y/o Acoso Sexual en el Instituto Electoral de la Ciudad de México (CSCVLHAS); todas del IECM, participando en **103** sesiones en los siguientes rubros:

CONSEJO	COEG	CUECCC-OEG-PCC	CAAySG	CPCyC	CTDDC	CNT	COMAC
26	15	7	14	15	2	3	2

COMITÉ DE OBRA PÚBLICA	CPVOCCD	COVECM 2018	COREPRE 2018	COTAPREP	CSCVLHAS	COMITÉ FONDO DE AHORRO
1	7	5	3	1	1	1

ASISTENCIA A SESIONES



El 8 de marzo de 2017, el Contralor asistió a la primera sesión extraordinaria 2017 del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible No. 2188-7 (Banorte).

El 4 de abril de 2017, el Titular de esta Fiscalizadora acudió a las primeras sesiones ordinarias 2017 del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible No. 16551-2 (Banamex) y del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible No. 2188-7 (Banorte).

En fecha 23 de mayo de 2017, el Contralor estuvo presente en la primera sesión extraordinaria del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible No. 16551-2 (Banamex), así como también, en la segunda sesión extraordinaria del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible No. 2188-7 (Banorte).

El 3 de noviembre de 2017, el Contralor asistió a la tercera sesión ordinaria del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible No. 16551-2 (Banamex), así como también a la tercera sesión ordinaria del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible No. 2188-7 (Banorte).



En fecha 14 de diciembre de 2017, el Contralor acudió a la cuarta sesión ordinaria del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible No. 16551-2 (Banamex), a la cuarta sesión ordinaria y a la tercera sesión extraordinaria del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible No. 2188-7 (Banorte).

1.2 Actividades complementarias

1.2.1 Participación del Contralor en el Seguimiento de Auditorías

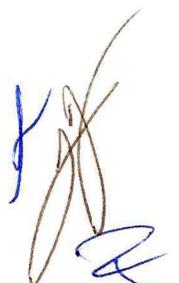
- Durante el primer trimestre se dio inicio a la Auditoría de Desempeño CG.-01/17 "Programa Institucional de Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos 2016".
- Por lo que respecta a la Auditoría CG.-05/16 "A los Sistemas de Datos Personales" comparecieron los días 9 y 21 de marzo de 2017, las siguientes áreas del otrora IEDF, Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ); Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE); Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP); Dirección Ejecutiva de Educación Cívica (DEEC); Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG); Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC) y SE, para realizar las confrontas correspondientes.
- En fecha 28 de abril de 2017, dio inicio la Auditoría de desempeño CG.-02/17 al "Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2016" de la DEOEyG, dicha auditoría de desempeño tiene como objeto dictaminar si las acciones, indicadores y metas contempladas en el programa se desarrollaron conforme a lo proyectado por la DEOEyG.
- En el tercer trimestre de 2017, se dio inicio a la Auditoría de Desempeño CG.-03/17 al "Programa Institucional de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto Electoral 2016", dicha Auditoría de Desempeño tiene como objeto verificar que la Secretaría Administrativa (SA) alcance la armonización de la normatividad en materia del ejercicio del gasto y la operatividad integral del Sistema Informático Integral de Administración (SIAD).

- Durante el cuarto trimestre de 2017, se concluyó la Auditoría de Desempeño CG.-03/17 al “Programa Institucional de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto Electoral 2016”, dicha Auditoría de Desempeño tiene como objeto verificar que la SA alcance la armonización de la normatividad en materia del ejercicio del gasto y la operatividad integral del SIIAD. Se convocó a reunión de confronta, el día 28 de diciembre de 2017, en la cual se expusieron los resultados obtenidos así como las observaciones que esta Fiscalizadora determinó, consistentes en 2 observaciones preventivas y 10 correctivas.

1.2.2 Participación del Contralor en Procesos Electorales y Participativos

- El Contralor de manera directa y a través de la Subcontraloría de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos (SVPEyP), acompañó el día 19 de enero de 2017, al proceso de Pre-registro para opinión por internet en la sala habilitada para la generación y resguardo de claves de opinión por internet, para recabar la opinión en la reposición de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 en la Colonia Nativitas (U HAB), clave 13-029, Delegación Xochimilco;
- La emisión de opinión vía remota por internet, se llevó a cabo el día 9 de febrero de 2017, en el Centro Social de la Unidad y la consulta en Mesa Receptora de Opinión (MRO) se realizó el 12 de febrero de 2017, a la cual el Contralor acudió al Centro comunitario de la Colonia Nativitas (U HAB de la Delegación Xochimilco);
- En lo referente a la Convocatoria para trabajar como Administrativo Especializado “A” y Capturistas de Distrito, el 14 de febrero del 2017, se llevó a cabo el sorteo de reactivos para la elaboración de las versiones del examen de conocimientos, en donde estuvieron presentes el Contralor, el Coordinador de Asesores de la Oficina del entonces Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, el Director de Organizaciones de Participación Ciudadana de la DEPCyC y la Titular del Centro de Formación y Desarrollo (Centro), al término del sorteo se firmaron 4 formatos, que contenían los números de reactivos vinculados que integraron los exámenes de conocimientos;

- Personal de la Contraloría acudió a la aplicación de los exámenes de conocimientos, misma que se llevó a cabo el 18 de febrero de 2017, en **21** de las entonces 40 Direcciones Distritales, el Contralor visitó **6** sedes;
- Derivado de la Convocatoria para trabajar como Administrativo Especializado "A" y Auxiliar "B", en fecha 28 de febrero de 2017, se realizó el sorteo de reactivos para examen de conocimientos, a través del software denominado "Mecanismo aleatorio para la selección de los reactivos", diseñado por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI), a dicho evento asistieron el Contralor, la Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, el asesor del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda; el asesor de la entonces Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas y la Titular del Centro; asimismo, el Contralor estuvo presente en **6** Direcciones Distritales, que correspondieron a aplicación del examen de conocimientos, misma que tuvo verificativo el 4 de marzo de 2017;
- En fecha 16 de mayo de 2017, se acompañó a la apertura de la Sala de Generación y Resguardo de las Claves de Opinión por Internet para la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018;
- El 18 de agosto de 2017, personal de la Contraloría estuvo presente en el acto de entrega y distribución de la documentación consultiva sobre el Presupuesto Participativo 2018 a los Órganos Desconcentrados, la entrega y distribución de referencia se realizó en las instalaciones de los Talleres Gráficos de México;
- El 3 de septiembre del año en curso, se llevó a cabo la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018, durante dicha jornada el Contralor de manera directa y a través de la SVPEyP acompañó la Consulta de referencia;
- Reposición de la "Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 en la Colonia Lomas Virreyes (LOMAS DE CHAPULTEPEC), clave 16-046, Delegación Miguel Hidalgo". En acatamiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM) en el expediente TECDMX-JEL-027/2017, el 31 de octubre de 2017 el Consejo aprobó mediante Acuerdo **CG-078/2017** reponer la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 en la Colonia Lomas Virreyes Delegación Miguel



Hidalgo, a partir de la Convocatoria. Personal de la Contraloría acompañó la Consulta en MRO, la cual tuvo lugar el 12 de noviembre de 2017;

- Acompañamiento en las actividades establecidas en las Convocatorias de los Concursos de Oposición Abierto para seleccionar personal eventual para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017- 2018 y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019. La reproducción de exámenes (fotocopiado) se efectuó el 18 de noviembre 2017; se imprimió un ejemplar de cada una de las versiones finales y se rubricaron por las (los) Titulares del Centro, de la DEOEyG, de la DEPCyC y por el Contralor. Los días 18, 19, 20 y 21 de noviembre de 2017 se brindó acompañamiento en la sala anexa al Centro, para prevenir la difusión del contenido de los exámenes. Los días 25 y 26 de noviembre de 2017, el Contralor designó a **26** integrantes de su plantilla, para asistir a diferentes Sedes Distritales y a la Oficina Central, en calidad de observadores durante la aplicación de exámenes de conocimientos. El Contralor realizó **11** visitas a diferentes Distritos y a la Oficina Central del IECM; y
- Acompañamiento brindado en las actividades señaladas en la "Convocatoria para el Proceso de selección y designación al cargo de Consejera o Consejero Distrital del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018". Con motivo de la Convocatoria, el Contralor designó personal, para que en el marco de sus atribuciones acompañaran en las actividades inherentes al proceso, la cuales consistieron en la supervisión de las medidas de seguridad, el acceso de personal no autorizado, la coordinación en la apertura y cierre del área y colocación de etiquetas firmadas en la puerta de acceso; asimismo, quedó prohibido el acceso a la oficina con dispositivos móviles de comunicación y unidad de almacenamiento de datos (USB). El Contralor presenció el sorteo de reactivos para el examen de conocimientos, el cual se realizó el 4 de diciembre de 2017. El personal adscrito a este Órgano de Control Interno acompañó el día 9 de diciembre de 2017 en la aplicación de examen en la Universidad del Pedregal.

1.2.3 Asistencia y participación de la Contraloría en eventos

1.2.3.1 “Certificación en las Normas Internacionales de Calidad ISO”

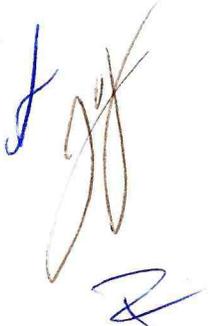
El 23 de febrero de 2017, en la Capilla Gótica del Instituto Cultural Helénico, el entonces IEDF recibió los certificados en las Normas ISO 9001:2008 e ISO 17582:2014, por parte de la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Organismo Internacional de Acreditación Electoral (IEAB), así como el Organismo Certificador, NEMT Registers S.A. de C.V., estuvieron en el presídium: el Dr. Francisco Guerrero Aguirre, Secretario para el Fortalecimiento de la Democracia de la OEA; el Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Dr. Lorenzo Córdova Vianello; y el entonces Titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), Dr. Santiago Nieto Castillo; así como las (los) Consejeros Electorales de este Instituto Comicial.

La certificación de ambas normas internacionales forma parte de las metas trazadas por el Instituto Electoral dentro de su Plan General de Desarrollo 2017-2020, basado en los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, transparencia, objetividad e igualdad de género.

La Norma ISO 9001:2008 es la base del sistema de gestión de la calidad, es una norma internacional que centra todos los elementos de administración de calidad, con los que una empresa debe contar para tener un sistema efectivo que le permita administrar y mejorar la calidad de sus productos o servicios. Por lo que respecta a la Norma ISO 17582:2014, es el primer estándar internacional de gestión de calidad para los procesos electorales, desarrollado bajo el liderazgo de la OEA.

1.2.3.2 “Qué es y para qué sirve la mediación”

En fecha 27 de febrero de 2017, personal de esta Fiscalizadora acudió a la plática de sensibilización denominada “Qué es y para qué sirve la mediación”, en el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJCDMX), con motivo del Convenio General de Apoyo y Colaboración para la Capacitación en diversas materias, como derechos humanos, participación ciudadana, educación cívica y promoción de valores democráticos.



1.2.3.3 “Foro de análisis y propuestas a la iniciativa de la Ley General de Archivos: voces y perspectivas para su aprobación”

El día 2 de marzo del 2017, personal de la Contraloría asistió al “Foro de análisis y propuestas a la iniciativa de la Ley General de Archivos (LGA): voces y perspectivas para su aprobación”, en el Auditorio Octavio Paz del Senado de la República, en donde se desarrollaron los siguientes temas:

- Archivo General de la Nación;
- Falta de certeza jurídica en la iniciativa de la LGA;
- Lugares dignos para el área de archivo;
- Profesionalización de las (los) servidores públicos del archivo;
- Presupuesto específico y estructura en las dependencias, Órganos Desconcentrados, Descentralizados y Autónomos para el área de archivo; y
- Consejo Nacional de Archivos.

1.2.3.4 “5ª Sesión Ordinaria del Observatorio Ciudadano sobre el presupuesto Participativo 2016”

El día 29 de marzo de 2017, se llevó a cabo la 5ª sesión ordinaria del Observatorio Ciudadano sobre el Presupuesto Participativo 2016 en este Instituto Electoral, con la participación de los integrantes del Observatorio Ciudadano, el entonces Consejero Electoral Mtro. Pablo César Lezama Barreda, Lic. Martín Pedro Cruz Ortiz de la Contraloría General de la Ciudad de México (CGCDMX) y el Lic. Mucio Israel Hernández Guerrero, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (InfoDF), así como también tuvo participación el Contralor y estuvieron presentes las (los) Contralores Internos de las 16 Delegaciones, integrantes de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y ciudadanía en general. En dicha sesión se reportó un incremento en la ejecución de proyectos ciudadanos, con un avance del 87% de los 1,792 proyectos de mejora que fueron elegidos por las y los vecinos durante la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016, que han sido realizados por las Delegaciones políticas de la Ciudad de México.

1.2.3.5 “Conmemoración del Día Internacional de la Mujer”

En fecha 17 de marzo de 2017, personal de la Contraloría acudió al InfoDF, el cual fue sede del cierre de las actividades organizadas por distintos Órganos Autónomos de la Ciudad de México, con motivo del Día Internacional de la Mujer. Donde compartieron opiniones y experiencias las (los) miembros del presidium: la Comisionada Ciudadana, Mtra. Elsa Bibiana Peralta Hernández; el Comisionado Presidente del InfoDF, Lic. Mucio Israel Hernández Guerrero; la Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Dra. Patricia Kurczyn Villalobos; la jueza Mtra. Blanca Estela del Rosario Zamudio Valdés, del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal; el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), Dr. Armando Hernández Cruz; la Secretaria General del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Mtra. Beatriz Mojica Morga. En el evento inaugural, estuvo presente el Comisionado Ciudadano del InfoDF, Lic. Luis Fernando Sánchez Nava, así como la Consejera Electoral Lic. Gabriela Williams Salazar y la entonces Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas.

1.2.3.6 “Foro criterios técnico-normativos para la determinación de las circunscripciones para demarcación territorial en la Ciudad de México”

El 6 y 7 de abril de 2017, el Contralor asistió al “Foro criterios técnico-normativos para la determinación de las circunscripciones para demarcación territorial en la Ciudad de México”, en el Centro Cultural Isidro Fabela, con el objetivo de convocar a distinguidos investigadores, académicos, funcionarios electorales y representantes legislativos, de la OEA, del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), así como funcionarios y representantes del INE, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF); para reunir elementos técnicos y objetivos en materia geográfica, de densidad poblacional, arqueológica y económica, en aras de diseñar los criterios normativos para la delimitación de circunscripciones en que serán divididas cada una de las 16 demarcaciones políticas para la elección de 60 Concejales en el 2018.

1.2.3.7 “Develación de Placas del ISO/TS 17582:2014”

En fecha 26 de abril de 2017, el Contralor estuvo presente en la ceremonia de develación de placas de certificación ISO/TS 17582:2014, misma que tuvo verificativo en el IECM, con la presencia de las (los)



Consejeros Electorales del IECM. El Consejero Presidente Mtro. Mario Velázquez Miranda señaló que: "... el IECM, se convierte en el primero y único organismo subnacional en el mundo en hacerse acreedor a este reconocimiento, y que el objetivo principal es garantizar la calidad y eficiencia de sus funciones como organizador de los comicios en la Ciudad de México".

1.2.3.8 "Presentación de la estrategia integral de cultura cívica para 2017-2023"

El 26 de abril de 2017, el Contralor acudió a la presentación de la estrategia integral de cultura cívica para 2017-2023 en el IECM, dicha estrategia fue dada a conocer al personal que integra el IECM con base en tres ejes rectores: verdad, diálogo y exigencia. El objetivo fue promover la convivencia democrática y recuperar la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas, así como propiciar que el espacio público sea el privilegiado de la acción política, a través de acciones encaminadas a fortalecer la participación activa de la sociedad.

1.2.3.9 "Reconocimiento a las Buenas Prácticas de Presupuesto Participativo 2017"

Con fecha 24 de mayo de 2017, se llevó a cabo la entrega de los "Reconocimientos a las Buenas Prácticas de Presupuesto Participativo 2017", en el Club de Banqueros de la Ciudad de México, dicha ceremonia de premiación estuvo encabezada por el Consejero Presidente Mtro. Mario Velázquez Miranda, el Contralor y el entonces Consejero Electoral Mtro. Pablo César Lezama Barreda, quienes estuvieron acompañados por la Secretaria de Gobierno, Patricia Mercado Castro y la Subsecretaria de Participación Ciudadana de la Secretaría de Desarrollo Social, Martha Laura Almaraz Domínguez.

1.2.3.10 "Reunión de Organismos Públicos Autónomos de México"

El 25 de mayo, 14 y 27 de junio de 2017, el Contralor estuvo presente en las reuniones de Organismos Públicos Autónomos de México (OPAM) en la sede de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), a fin de celebrar un Convenio para realizar el "12vo. Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos de México" en la Ciudad de México los días 29 y 30 de junio de 2017.

1.2.3.11 “Curso Obligaciones y Responsabilidades de los Servidores Públicos Bajo el Esquema del Sistema Nacional Anticorrupción”

En fecha 31 de mayo de 2017, el Contralor asistió al curso denominado “Obligaciones y Responsabilidades de los Servidores Públicos Bajo el Esquema del Sistema Nacional Anticorrupción”, realizado por la Secretaría de la Función Pública (SFP).

1.2.3.12 “Taller: Medidas de Seguridad de los Sistemas de Datos Personales”

El 12 de mayo de 2017, el Contralor acudió al “Taller: Medidas de Seguridad de los Sistemas de Datos Personales” llevado a cabo en el IECM, impartido por la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del IECM (OAIPyPDP); los temas que se presentaron en el Taller de referencia, son los que a continuación se enlistan:

- Medidas de Seguridad;
- Tipos de seguridad; y
- Documento de seguridad.

1.2.3.13 “Foro Diálogos para una Capital Cívica”

Los días 22 y 23 de junio de 2017, el Contralor asistió al “Foro Diálogos para una Capital Cívica”, el cual tuvo como sede el Centro de Exposiciones y Congresos de la UNAM, el foro se realizó en el marco de las actividades de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 (ENCCÍVICA) y la Estrategia Integral de Educación Cívica para la Ciudad de México 2017-2023.

1.2.3.14 “12vo. Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos de México”

Los días 29 y 30 de junio de 2017, el Contralor asistió al “12vo. Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos de México” en el Centro de Exposiciones y Congresos UNAM, en la Ciudad de México. En la inauguración estuvieron presentes el Dr. Lorenzo Córdova Vianello, Consejero Presidente del INE; Dr. Francisco Javier Acuña Llamas, Comisionado Presidente INAI; Dra. Perla Gómez Gallardo, Presidenta de la CDHDF; Dr. Armando Hernández Cruz, Magistrado Presidente del



TECM; Mtro. Mario Velázquez Miranda, Consejero Presidente del IECM; Lic. Mucio Israel Hernández Guerrero, Comisionado del InfoDF.

En el marco del 12vo. Congreso Nacional, personal de la Contraloría participó con la ponencia: “Un Nuevo Modelo de Contraloría en OPLES frente al SNA”, en la mesa de reflexión temática número 3: Combate a la Corrupción, que tuvo como moderador al Dr. Arturo Vázquez Espinosa, Titular de la Unidad Técnica Sustantiva de Fiscalización Especializada y Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM), asimismo estuvieron presentes en dicha mesa las (los) Titulares de las Contralorías Internas de la CDHDF, la ALDF, el TECM y la Presidenta del Colegio de Contadores Públicos de México, A.C.

1.2.3.15 “Simulacro de Escrutinio y Cómputo en Mesa Directiva de Casilla Única (MDCU)”

En fechas 12,13 de julio, 24 de octubre y 13 de noviembre de 2017, personal de esta Fiscalizadora participó en el primer, segundo y tercer “Simulacro de Escrutinio y Cómputo en Mesa Directiva de Casilla Única (MDCU)”, los cuales concluyeron con la integración de los paquetes electorales respectivos.

1.2.3.16 “Habla por tu Ciudad”

El Contralor asistió los días 26 y 27 de julio de 2017, al evento “Habla por tu Ciudad”, organizado por el IECM, el cual tuvo como finalidad acercar a la gente con las instituciones, generando comunidad y confianza entre ellos, en dicho evento participaron chefs, músicos, deportistas, enólogos, académicos, comunicadores y artistas.

1.2.3.17 “XXVIII Congreso Internacional de Estudios Electorales: Los Desafíos Globales de la Gobernanza Electoral”

Del 22 al 25 de agosto de 2017, el Contralor acudió al “XXVIII Congreso Internacional de Estudios Electorales: Los Desafíos Globales de la Gobernanza Electoral”, en la Unidad de Posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en dicho Congreso se tuvo la participación de las (los) Consejeros Electorales del IECM, así como de expertos nacionales y extranjeros en materia electoral.

1.2.3.18 “Convenio de colaboración suscrito por el Instituto Electoral de la Ciudad de México y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales”

El 12 de septiembre de 2017, el Contralor asistió a la firma del “Convenio de colaboración suscrito por el Instituto Electoral de la Ciudad de México y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales”, en donde el IECM se sumó a la plataforma digital “Comisiones Abiertas”, para transparentar periódicamente la información de los recursos públicos erogados por sus funcionarias y funcionarios en viajes oficiales, convirtiéndose en el primer organismo electoral a nivel nacional y estatal, así también se ubica como el primer ente público capitalino en implementar dicha herramienta desarrollada por el INAI.

1.2.3.19 “Protocolo para la atención de casos de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual en el Instituto Electoral de la Ciudad de México”

En fecha 16 de septiembre de 2017, el Contralor estuvo presente durante la aprobación del “Protocolo para la atención de casos de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual en el Instituto Electoral de la Ciudad de México”, se realizó en el marco del procedimiento disciplinario establecido en el “Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México”, que si bien establece las fases procedimentales de su desahogo, se complementó con los diferentes estándares internacionales que en materia de acceso a la justicia, se han establecido para asegurar el goce y ejercicio efectivo de los derechos humanos.

1.2.3.20 Reunión en relación al fenómeno sísmico ocurrido el día 19 de septiembre de 2017

En fecha 25 de septiembre del 2017, las (los) servidores públicos que integran la Contraloría asistieron a la reunión relacionada con el fenómeno sísmico ocurrido el día 19 de septiembre de 2017, la cual tuvo lugar en el salón de usos múltiples, el entonces Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez y el Secretario Administrativo del IECM, explicaron las condiciones en las que se encontraba el inmueble del Instituto; asimismo se hizo llegar al personal copia simple de la cédula postsísmica (evaluación rápida), de fecha 22 de septiembre de 2017, suscrita por el Arq. Víctor Alfonso Gil Carrillo.



1.2.3.21 Sesión solemne del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México

El Contralor acudió el 1 de octubre de 2017 a la sesión solemne del Consejo, en este Instituto Comicial, en donde tomaron protesta del cargo las (los) Consejeros Electorales Myriam Alarcón Reyes, Carolina del Ángel Cruz, Mauricio Huesca Rodríguez y Bernardo Valle Monroy.

1.2.3.22 Conferencia Magistral “El sistema nacional anticorrupción”

El 18 de octubre de 2017, el Contralor asistió a la Conferencia Magistral “El sistema nacional anticorrupción”, dictada por la Dra. Jacqueline Peschard Mariscal, quien funge como Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA); realizada en el auditorio del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM).

1.2.3.23 “6° Seminario Internacional Poder, Corrupción e Impunidad: Una agenda con enfoque de derechos”

Los días 19 y 20 de octubre de 2017, personal de este Órgano de Control acudió al “6° Seminario Internacional Poder, Corrupción e Impunidad: Una agenda con enfoque de derechos”, organizado por la Red por la Rendición de Cuentas (RRC) en colaboración con la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), la Fundación Friedrich Ebert Stiftung, el INE, la ENCCÍVICA, el INAI, la Comunidad del Programa Interdisciplinario de Rendición de Cuentas (Comunidad PIRC), la SFP y la Universidad Iberoamericana.

1.2.3.24 “Convenio de colaboración suscrito por el Instituto Electoral de la Ciudad de México y la Fundación Movimiento por la Certidumbre”

El 23 de octubre de 2017, el Contralor asistió a la firma del “Convenio de colaboración suscrito por el Instituto Electoral de la Ciudad de México y la Fundación Movimiento por la Certidumbre”, con el objetivo de estrechar lazos con organizaciones civiles que trabajan en el fortalecimiento y apoyo de los connacionales que radican en el extranjero.

1.2.3.25 Taller “Igualdad Sustantiva, No Discriminación y Diversidad”

Los días 24 de octubre y 14 de noviembre de 2017, personal de la Contraloría acudió a 2 sesiones del taller “Igualdad Sustantiva, No Discriminación y Diversidad”, impartidas por el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México (INMUJERES) en coordinación con la UTVOE.

1.2.3.26 “Segundo encuentro de calaveritas literarias y ofrendas”

El 31 de octubre de 2017, se realizó el segundo encuentro de calaveritas literarias y ofrendas en el IECM, a fin de celebrar, mantener vivas las tradiciones mexicanas y apropiarnos de la Política de Calidad de este Instituto Comicial, en dicho evento se tuvo la participación de esta Contraloría.

1.2.3.27 Actividades relacionadas con la certificación en la Norma Mexicana en Igualdad y No Discriminación NMX-R-025-SCFI-2015

El 24 de noviembre de 2017, servidores públicos adscritos a la Contraloría acudieron a una plática como parte de los requisitos para lograr la certificación de la Norma Mexicana en Igualdad y No Discriminación NMX-R-025-SCFI-2015, en la Sala Anexa a la SA de este Instituto. Asimismo y como parte de los requisitos el 5 de diciembre pasado el Órgano de Certificación, la Asociación Nacional de Normalización y Certificación A.C. (ANCE) realizó vía correo electrónico el cuestionario denominado “Encuesta sobre clima laboral”.

1.2.3.28 “III Simposio Anual de la Maestría en Conservación de Acervos Documentales”

Los días 21 y 22 de noviembre de 2017, personal de la Contraloría asistió al “III Simposio Anual de la Maestría en Conservación de Acervos Documentales”, organizado por el INAH a través de la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía.

1.2.3.29 Curso taller “Los Archivos Digitales”

Personal de la Contraloría asistió al Curso taller “Los Archivos Digitales”, el cual tuvo lugar del 29 de noviembre al 6 de diciembre de 2017 en este IECM, organizado por el Comité Técnico Interno de

Administración de Documentos (COTECIAD), de conformidad con el Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2017 y con la Circular No. SA-003/2017.

1.2.3.30 “Grupo de Vigilancia de la Norma Mexicana en Igualdad y No Discriminación NMX-R-025-SCFI-2015 del Instituto Electoral de la Ciudad de México”

El 29 de noviembre de 2017, el Contralor estuvo presente en la sesión del Grupo de Vigilancia del IECM de la Norma Mexicana en Igualdad y No Discriminación NMX-R-025-SCFI-2015.

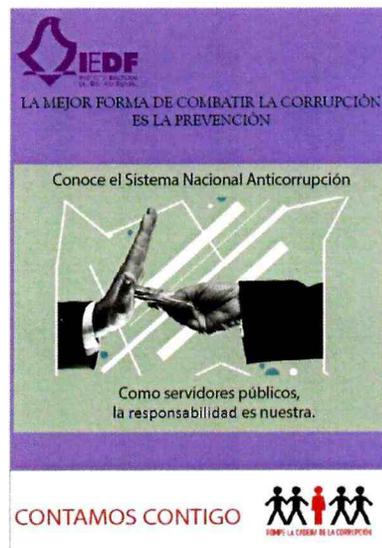
1.2.3.31 Taller “Sensibilización acerca del Hostigamiento y el Acoso Laboral y/o Sexual: Cero Tolerancia”

El 21 y 22 de diciembre de 2017, personal de la Contraloría asistió al Taller “Sensibilización acerca del Hostigamiento y el Acoso Laboral y/o Sexual: Cero Tolerancia”, siendo una de las acciones encaminadas a mantener el certificado de cumplimiento de la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación NMX-R-025-SCFI-2015, el taller fue impartido por las (los) especialistas en estudios con perspectiva de género, psicología, sociología y política social.

1.2.4 Programa para la puesta en marcha del Sistema Nacional Anticorrupción

1.2.4.1 Difusión y diagnóstico

Con la puesta en marcha del programa relacionado con el SNA, la Contraloría realizó una campaña visual por medio de carteles en las instalaciones del entonces IEDF, además de la difusión en correos electrónicos y en la Red Institucional Electoral (RIE).





En el marco de la aplicación del Sistema Nacional Anticorrupción la Contraloría General llevará a cabo una encuesta al personal del IEDF

La mejor manera de **combatir la corrupción es la prevención**
Contamos contigo

Asimismo, se realizó una Encuesta-Diagnóstico, del 6 al 10 de marzo de 2017, a un total de **534** servidoras (es) públicas (os) del Instituto que representan un **71%** del total de las (los) servidores públicos que laboran en él. De los encuestados un **86%** tiene conocimiento que existen Instituciones encargadas de combatir la corrupción, y consideran que la ética pública es muy importante en el servicio público. En un **94%** coinciden en que les gustaría recibir mayor información sobre el SNA.



1.2.4.2 “Conferencia de presentación del Programa relacionado con el Sistema Nacional Anticorrupción”

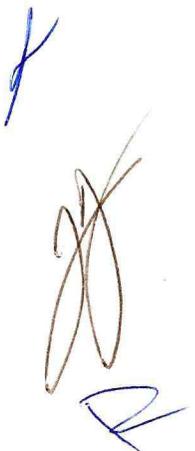


LA MEJOR FORMA DE
COMPATIR
LA CORRUPCIÓN
ES LA PREVENCIÓN

¡CONTAMOS CONTIGO!



El día 24 de marzo de 2017, la Contraloría organizó la “Conferencia de presentación del Programa relacionado con el Sistema Nacional Anticorrupción”, al evento asistieron distinguidas personalidades del IECM y catedráticos, que expusieron sobre la corrupción en México, las autoridades encargadas de combatirla y el SNA.



El presídium del primer evento en el cual se dio formal inicio al Programa para la puesta en marcha del SNA 2017, se integró de la siguiente forma:

- Mtro. Mario Velázquez Miranda
Consejero Presidente
“Panorama de la corrupción, labor de la Contraloría”;
- Lic. Jorge Alberto Diazconti Villanueva
Contralor
“Sistema Nacional Anticorrupción, Inicio formal del Programa para la puesta en marcha del SNA 2017”;
- Mtro. David Ulises Guzmán Palma
“Corrupción. Prevención de Conductas constitutivas de faltas administrativas”;
- Mtro. Juan Manuel Torres Salgado
“Reformas en materia de responsabilidad penal de servidores públicos”;
- Mtro. Gustavo Adolfo Sánchez Blancas
“Medios de impugnación de responsabilidades administrativas”; y
- Lic. Gabriela Williams Salazar
Consejera Electoral
“Participación ciudadana dentro del SNA. Mensaje Final”.

1.2.4.3 “Curso de Capacitación Sistema Nacional Anticorrupción para Servidores Públicos”

Se impartió el “Curso de Capacitación Sistema Nacional Anticorrupción para Servidores Públicos” para el personal adscrito a la Contraloría (**50** personas), en virtud de la firma del Convenio específico de Apoyo y de Colaboración que se celebró con la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la UNAM, en fecha 3 de mayo de 2017.

El curso de referencia se llevó a cabo los días 8, 9, 11, 12, 15, 16, 17, 18 y 19 de mayo de 2017, en la Sala anexa a la SA de este Instituto Comicial, los temas impartidos fueron los que a continuación se enuncian:

- Módulo I. El contexto de la corrupción en México;
- Módulo II. Reforma Constitucional en materia Anticorrupción;
- Módulo III. Responsabilidades Administrativas;

- Módulo IV. Actualización del Marco Jurídico-Penal en materia Anticorrupción; y
- Módulo V. Procedimiento y Proceso de Responsabilidad Administrativa Aplicable a Servidores Públicos y Empresas.

1.2.4.4 “Pláticas Inductivas del Sistema Nacional Anticorrupción para Servidores Públicos”

En el marco de la implementación del “Programa para la puesta en marcha del Sistema Nacional Anticorrupción”, la Contraloría diseñó pláticas inductivas para el personal del IECM, con el fin de dar a conocer el marco normativo de las responsabilidades de las (los) servidores públicos. Las pláticas inductivas, se llevaron a cabo como una política de prevención contra la corrupción.

El programa de inducción se impartió del 1 de junio al 7 de julio de 2017, en total se capacitaron a **605** de las (los) servidores públicos del IECM.

El contenido de las pláticas de inducción es el que a continuación se enuncia:

1. Introducción al SNA
 - Contexto de la corrupción;
 - Reforma constitucional y legislación secundaria; e
 - Integración y funcionamiento del SNA.
2. Ley General de Responsabilidades Administrativas
 - Principios y fundamentos;
 - Obligaciones de los servidores públicos.; y
 - Faltas graves y no graves.
3. Derechos Humanos en el SNA
 - Cómo los actos de corrupción violan los derechos humanos de la sociedad;
 - Del servidor público como persona humana; y
 - Del debido proceso en materia administrativa.

- Mesas de Diálogo

Esta Fiscalizadora organizó 3 mesas de diálogo durante el mes de agosto y noviembre de 2017, en las cuales se tuvo la participación de especialistas en los temas de transparencia, rendición de cuentas, anticorrupción y electoral.



“La lucha contra la corrupción: Una Mirada desde la Transparencia”, realizada el 16 de agosto de 2017, el Contralor, Lic. Jorge Alberto Diazconti Villanueva, presentó la primera mesa de diálogo, el Consejero Presidente del IECM Mtro. Mario Velázquez Miranda dio las palabras de bienvenida, el entonces Consejero Electoral Lic. Carlos Ángel González Martínez, fungió como moderador de la Mesa de Diálogo y las (los) especialistas que participaron fueron la catedrática de la UNAM, Dra. Lizbeth Xochitl Padilla Sanabria, el Comisionado Presidente del InfoDF, Lic. Mucio Israel Hernández Guerrero; el Director de Atención a la Discapacidad en la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Mtro. Adalberto Méndez López y el Director General del Instituto de Terapia Cognitivo Conductual (I.T.C.C.) Dr. Arturo Heman Contreras.



“Avances y desafíos en la Implementación del Sistema Nacional Anticorrupción”, realizada el 30 de agosto de 2017, el Contralor, Lic. Jorge Alberto Diazconti Villanueva, presentó la segunda mesa de diálogo; el Consejero Electoral Mtro. Yuri Gabriel Beltrán Miranda brindó unas palabras en relación al tema de la mesa; la entonces Consejera Electoral, Mtra. Olga González Martínez, fungió como moderadora del evento; los especialistas que participaron en dicha mesa fueron el Diputado de la ALDF, L.C. Iván Texta Solís; el Contralor de la Ciudad de México, Mtro. Eduardo Roveló Pico y el Auditor Superior de la Ciudad de México, Dr. David Manuel Vega Vera.





La tercera mesa de diálogo “El Reto que representa el Sistema Nacional Anticorrupción para los Institutos Electorales en México”, fue programada inicialmente para el 29 de septiembre de 2017, sin embargo se canceló en virtud de la decisión del Consejo de suspender todas las actividades que contemplaran concentración masiva y en concordancia con la “Declaratoria de Emergencia con motivo del fenómeno sísmico ocurrido el día diecinueve de septiembre de dos mil diecisiete en la Ciudad de México”, por lo anterior, la tercera mesa de diálogo se llevó a cabo hasta el 13 de noviembre de 2017, siendo el Contralor, Lic. Jorge Alberto Diazconti Villanueva quien presentó la tercera mesa de diálogo, se tuvo la participación del Consejero Presidente del IECM, Mtro. Mario Velázquez Miranda; la Consejera electoral del INE, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez; el Titular del Órgano Interno de Control del INE, C.P. Gregorio Guerrero Pozas; Presidente de la Asociación de Contralores de los Institutos Electorales de México A.C. (ACIEM). Mtro. Marco Tulio Ramírez Pitta y como moderador el Ex-consejero Electoral Mtro. Pablo César Lezama Barreda.

- **Taller sobre las experiencias de la implementación del Sistema Nacional Anticorrupción en los Institutos Electorales**

Posterior a la tercera mesa de diálogo se llevó a cabo el “Taller sobre las experiencias de la implementación del Sistema Nacional Anticorrupción en los Institutos Electorales”, en el cual esta fiscalizadora presentó el proyecto de Código de Ética y Conducta del IECM, se contó con la participación de las (los) Titulares de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES), de los Estados de Morelos, Querétaro, Oaxaca, Guerrero, Estado de México, Tamaulipas, Veracruz, Sinaloa, Durango, Baja California Sur, Hidalgo, Coahuila y Tlaxcala.





- **Entrega del “Informe del Programa para la puesta en marcha del Sistema Nacional Anticorrupción”**

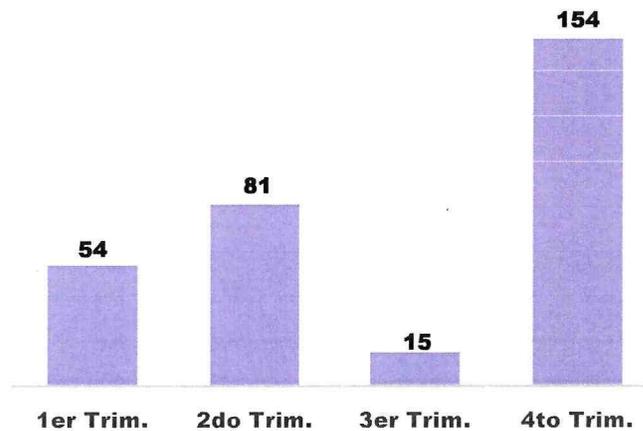
En fecha 28 de diciembre se entregó al Contralor el “Informe del Programa para la puesta en marcha del Sistema Nacional Anticorrupción”, mismo que refiere a las actividades realizadas durante 2017 en el marco del Programa de referencia.

2. SUBCONTRALORÍA DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES

2.1 Actos de entrega-recepción y aclaración de la misma

La Contraloría participó en **304** Actos de entrega-recepción durante 2017, con el objeto de verificar que el personal del servicio público obligado a cumplir con esta actividad observe cabalmente la normativa aplicable en la materia, cifra que aumentó significativamente, derivado de la reestructuración de los Órganos Desconcentrados del IECM.

Gráfica de Actos de entrega-recepción



- Se recibieron, programaron y realizaron **8** aclaraciones de Acta entrega-recepción.

2.2 Procedimientos Administrativos

Se inició el ejercicio dando continuidad a la sustanciación de **5** Procedimientos Administrativos Disciplinarios (PAD), aperturándose durante el mismo **10** expedientes, los cuales se detallan a continuación:

Cantidad	Estatus
9	Trámite
6	Resueltos



2.3 Sanciones Administrativas ante la Contraloría

En el ejercicio que se reporta, se impusieron 5 sanciones administrativas consistentes en:

Sanción	Número	Temporalidad	Expediente	Notificación
Apercibimiento privado	2	N/A	CG/PAD/09/2015 y CG/PAD/07/2016	01 febrero 2017 03 mayo 2017
Amonestación pública	1	N/A	CG/PAD/03/2016	10 agosto 2017
Inhabilitación temporal	1	Un año	CG/PAD/09/2015	01 febrero 2017
Suspensión temporal	1	Un mes	CG/PAD/03/2017	30 noviembre 2017

2.3.1 Atención a la Secretaría Ejecutiva, respecto de las solicitudes de mutuo por parte de trabajadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México

En 2017 se atendieron 46 solicitudes realizadas por la SE, respecto a que sí las (los) servidores públicos del IECM, que deseaban terminar su relación laboral por convenio, se encontraban sujetos a un PAD, conforme a la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos (LFRSP), o bien, si se actualiza alguno de los impedimentos previstos en el procedimiento para la tramitación de la misma.

2.3.2 Atención a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, respecto de dictámenes de convenios conciliatorios por parte de ex-trabajadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México

Durante 2017 se atendieron 18 solicitudes de información, realizadas por la UTAJ, mediante las cuales solicitaron la opinión por parte de la Contraloría, respecto de la celebración de convenios conciliatorios y de pago a las (los) ex-servidores públicos del IECM.

2.3.3 Atención a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, respecto de antecedentes de sanción por parte de trabajadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México

En el ejercicio a reportar, hubo 1 solicitud por parte del Centro, a efecto de informar los antecedentes de alguna sanción administrativa de 123 servidoras (es) públicos del Servicio Profesional Electoral Nacional.

2.4 Medios de Impugnación interpuestos por el personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México o terceros ante otras instancias jurisdiccionales y por la Contraloría

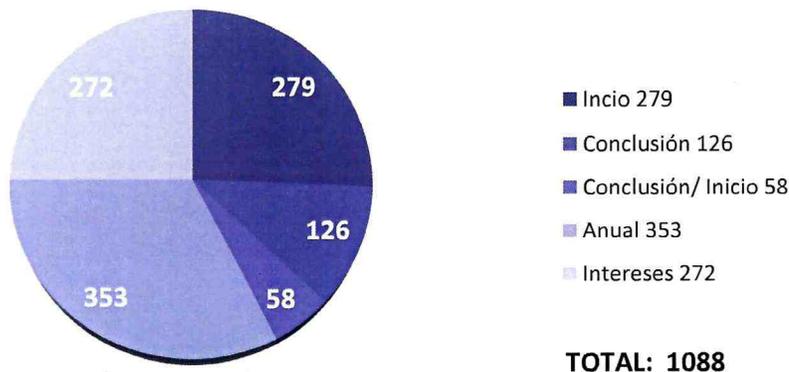
Durante 2017 se sustanció en el entonces TEDF ahora TECM, **1** Juicio de Inconformidad administrativa, al que le recayó el número de expediente: **TEDF-JIAI-001/2017**, el cual tiene relación con el PAD con clave alfanumérica **CG/PAD/07/2016**, emitiéndose Resolución con fecha 31 de agosto de 2017, por la cual se revoca la similar emitida por esta autoridad administrativa, misma que se tuvo por cumplimentada el 25 de octubre de 2017.

Aunado a lo anterior, se continuaron ventilando los expedientes: **TEDF-JIAI-005/2016** y **TEDF-JIAI-007/2016**, relacionados con los PAD: **CG/PAD/08/2015** y **CG/PAD/07/2016**, respectivamente, de los cuales en el primero de los mencionados se interpuso Amparo Directo, recayéndole el número de expediente **D.A.140/2017-IV**, radicado en el Octavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, estando en espera de la Resolución correspondiente; por lo que hace al segundo de los mencionados, con fecha 8 de febrero de 2017, se emitió la Resolución respectiva, misma que esta Contraloría cumplimentó ante el TECM, el 9 de noviembre de 2017.

2.5 De la Situación Patrimonial del personal del servicio público

En 2017 se recibieron y registraron **1088** declaraciones de situación patrimonial en sus diferentes modalidades, a saber: **279** de inicial; **126** de conclusión; **58** de conclusión/inicio, **353** anuales y **272** de intereses.

Gráfica de Declaraciones de Situación Patrimonial





Derivado de la entrada en vigor de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México (LRACDMX), publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México (Gaceta Oficial) el 1 de septiembre de 2017 y en acatamiento a su artículo 33 fracción III, la cual determina, que para el caso de cambiar de entidad administrativa en el mismo poder de gobierno, las (los) servidores públicos únicamente darán aviso de dicha situación y no será necesario presentar la declaración de conclusión; por tal motivo, este Ente Autónomo recibió **77** avisos de cambio de adscripción, por parte de trabajadores de este Instituto Electoral.

Es importante resaltar que respecto a las declaraciones de intereses, estas corresponden a las recibidas durante el mes de mayo y a las presentadas a partir del 1 de septiembre de 2017, con motivo de la entrada en vigor de la Ley en comento.

2.5.1 Constancias por presunto incumplimiento de obligaciones

Durante 2017, se expidieron **17** constancias: **8** por omisión en la presentación de Declaración de Situación Patrimonial y **9** por omisión en la formulación de Acta entrega-recepción.

2.6 Transparencia y Acceso a la Información Pública

Durante el transcurso del ejercicio 2017, se proporcionó la información que de oficio, está obligado a difundir en el Portal de Internet, a través de la OAIPyPDP.

Se atendieron **14** solicitudes de información pública identificadas con los números de folios: 330000002017, 3300000011517, 3300000017617, 3300000033017, 3300000035017, 3300000035117, 3300000041317, 3300000044817, 3300000046817, 3300000059117, 3300000060317, 3300000062817, 3300000063517 y 3300000066817, todas contestadas en tiempo y forma.

- Se remitió al InfoDF, el Informe Anual 2016, en materia de Protección de Datos Personales, con fecha 12 de enero de 2017;
- El 27 de enero de 2017, se envió al InfoDF, el Informe sobre el estado procesal que guardan las vistas y quejas dadas a conocer por este Instituto del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016;

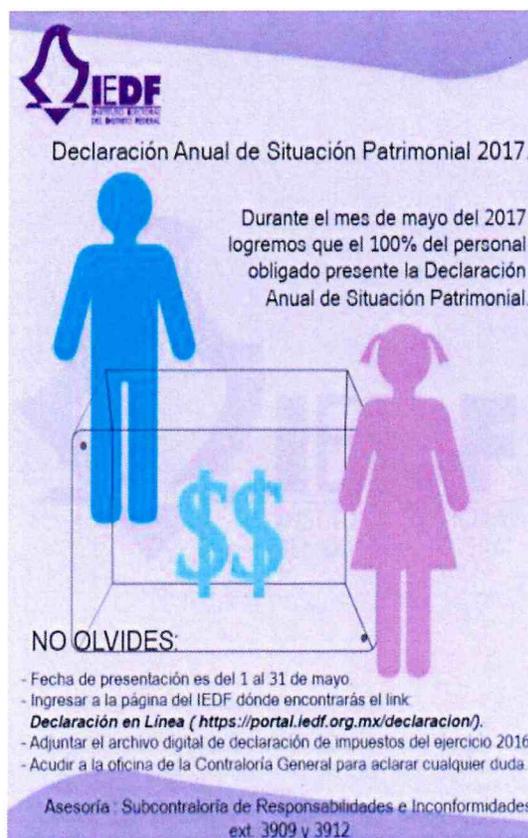
- Se acudió a **7** mesas de trabajo los días; 1, 6, 8, 13, 15, 20 y 29 de junio de 2017, con el propósito de analizar y discutir la propuesta del Manual de Operación de la Unidad de Transparencia del IECM;
- Derivado de un compromiso asumido por la Contraloría en la tercera sesión ordinaria del Comité de Transparencia, se llevaron a cabo **6** reuniones de trabajo los días; 31 de marzo, 1 y 27 de abril, 11 y 12 de mayo y 30 de junio de 2017, a efecto de elaborar un formato para difundir los criterios que emita dicho Comité; el cual, fue aprobado en la sexta sesión ordinaria;
- En fechas 3 de mayo, 26 de julio y 24 de octubre todas de 2017, se llevaron a cabo las incorporaciones respectivamente del primero, segundo y tercer trimestre en la página web institucional, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia, de la información que compete a esta Contraloría, en términos de lo establecido por el artículo 121 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LTAIPRCCDMX);
- Se solicitó el día 24 de octubre de 2017, la actualización en el Portal de Internet en lo correspondiente a esta Contraloría en el rubro de marco jurídico, relacionado al artículo 121 fracción I, en el apartado de Procedimientos, toda vez que mediante Acuerdo **ACU-08-17** del 31 de enero de 2017, el Consejo aprobó **2** procedimientos de nueva creación, y la actualización de **3** procedimientos de la Contraloría;
- Asimismo el 9 de noviembre de 2017, se envió a la OAIPyPDP del IECM, los proyectos de Avisos de Privacidad de los Sistemas de Datos Personales (SDP), con que cuenta esta Fiscalizadora; y
- El 22 de noviembre de 2017, se informó a la OAIPyPDP, la fecha de elaboración inicial y última actualización de los SDP que administra esta Contraloría, así como el Informe sobre el “Análisis de Riesgo de Brecha y Plan de Trabajo” para la implementación de medidas de seguridad faltantes y que resultaron de dicho análisis, en términos de lo establecido por el artículo 35 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO).

2.7 Campañas de difusión

2.7.1 Campaña de difusión de Declaración de Situación Patrimonial 2017

Como parte de la campaña de difusión, la Jefatura de Registro y Situación Patrimonial, en el mes de abril se planeó, diseñó y elaboró un cartel promoviendo la presentación de la Declaración Anual de Situación Patrimonial 2017, para realizarse durante el mes de mayo, por medio del enlace o *link* establecido en el Sistema “decl@raIEDF” ahora “decl@raIECM”; <http://portal.iedf.org.mx/declaracion>, de igual manera, se envió por vía del correo electrónico masivo y se colocó el banner correspondiente en el Portal de Internet, así como en la RIE con la liga en la imagen del cartel.

Dicha imagen fue impresa en **70** carteles, de los cuales fueron distribuidos **40** en las entonces Direcciones Distritales con el apoyo de la SE y **30** se colocaron en diferentes puntos estratégicos del edificio de oficinas centrales, con el objeto de recordarle al personal del Instituto Electoral el cumplimiento de su obligación.



2.7.2 Campaña de difusión de Declaración de Intereses 2017

Enalteciendo la transparencia proactiva, así como el fortalecimiento de las normas existentes y que prevalezcan los principios y valores que exige la ética dentro del servicio público, por segundo año consecutivo la Contraloría invitó a todo el personal del IECM por medio de la **Circular No. 01/2017**, para la entonces presentación de manera voluntaria de la Declaración de Intereses del 1 al 31 de mayo de 2017.

Para dicha actividad se habilitó en el Sistema de Declaración de Situación Patrimonial en línea un apartado especial para requisitarlo, logrando que **269** de las (los) servidores públicos presentaran de forma voluntaria la Declaración de Intereses.

2.7.3 Campaña para la no recepción de obsequios 2017



En concordancia con la puesta en marcha del SNA, mediante aviso número **IECM/CG/01/2017**, enviado vía correo masivo el 1 de diciembre de 2017, la Contraloría informó a las (los) servidores públicos adscritos a este Instituto Electoral, que en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, debían abstenerse de buscar o aceptar compensaciones, prestaciones, dádivas, obsequios o regalos de cualquier persona u organización con motivo del ejercicio de sus funciones, adjunto al formato para la remisión de obsequios, donativos o beneficios.

Asimismo el 4 de diciembre de 2017, se envió por el mismo medio, el cartel para reforzar la difusión del aviso citado en el párrafo que antecede.



Se planeó, diseñó y elaboró un video musical con el fin de dar claridad a la imposibilidad jurídica de las (los) servidores públicos para recibir obsequios durante la época decembrina, por lo que con fecha 12 de diciembre de 2017, fue publicado en la página del Instituto; de igual forma, se colocó un banner en la página principal y en la RIE.

2.8 Actividades Complementarias

- Asistencia al “Día Internacional de la Protección de Datos Personales 2017” en el InfoDF;
- Aprobación del Consejo de la actualización al Procedimiento para formular Acta entrega-recepción y aclaración de la misma, mediante Acuerdo **ACU-08-17**, con código IEDF/PR/CG/SRESP/01/2016, el 31 de enero de 2017;
- Apoyo en la aplicación del examen de conocimientos para la contratación de auxiliares Administrativos “A”, Capturistas de Distrito, así como Administrativos Especializados “A” y Auxiliares Operativos “B” para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018;
- Asistencia a la Mesa Redonda “Mujeres y Transparencia” en el InfoDF;
- Del análisis de actuaciones derivado del PAD con clave alfanumérica **CG/PAD/03/2016**, se remitió **1** constancia el 20 de abril de 2017 a la Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normatividad (SACyN);
- Derivado del oficio CI/QDYR/0703/2017 por parte del Subdirector de Auditoría Operativa y Administrativa de la CGCDMX, se brindó la información solicitada proporcionada por la SA;
- Transferencias primarias al Archivo de Concentración correspondientes al año 2015, así como el Inventario de Baja Documental (IBD), para la destrucción programada en 2017;
- Se atendió **1** requerimiento de copias certificadas, por parte del Juez Vigésimo Séptimo de lo Familiar;
- Asistencia a las Mesas de Diálogo: “La lucha contra la Corrupción: Una mirada desde la transparencia” y “Avances y Desafíos en la Implementación del Sistema Nacional Anticorrupción”;
- Asistencia a Cabeceras Delegacionales y Sedes Distritales del IECM, durante la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018;

- Asistencia al primer, segundo y tercer “Simulacro de Escrutinio y Cómputo en (MDCU)” en las Oficinas Centrales del IECM;
- Asistencia a la plática informativa, respecto del proceso de certificación en la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No discriminación NMX-R-025-SCFI-2015, para fomentar y promover una Cultura de Igualdad Laboral y No Discriminación en el IECM;
- Participación en la aplicación por medio de correo institucional del cuestionario “Encuesta sobre el clima laboral”;
- Apoyo para la supervisión en la aplicación del examen de conocimientos para la contratación del personal eventual en las Sedes Distritales; y
- Apoyo en la aplicación del examen para participar en el Proceso de selección y designación al cargo de Consejera (o) Distrital del IECM.

2.9 Asistencia a Talleres y Cursos 2017

- “Curso introductorio a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados”;
 - “Taller de Medidas de Seguridad de los Sistemas de Datos Personales”;
 - “Curso de Capacitación Sistema Nacional Anticorrupción para Servidores Públicos”;
 - “Introducción a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México”;
 - “Módulo III. Primera y Segunda Parte Sistemas de Datos Personales, creación, modificación, supresión y deber informar”;
 - Curso taller “Los Archivos Digitales”.
- 
- 
- 



3. SUBCONTRALORÍA DE AUDITORÍA, CONTROL Y EVALUACIÓN

Se informa sobre las auditorías en proceso de ejecución, confrontadas y concluidas durante el período enero – diciembre del 2017; asimismo, el grado de avance en la atención de las observaciones emitidas por la Contraloría del Instituto Electoral, y por la ASCM.

3.1 Auditorías del Programa Interno de Auditoría 2015

El Programa Interno de Auditoría (PIA) 2015, aprobado por el Consejo, mediante el Acuerdo **ACU-48-14**, de fecha 30 de septiembre de 2014, consideró la realización de **3** auditorías:

Auditoría	Descripción
CG.-01/15	Administrativa a la Secretaría Administrativa “Revisión a los Procedimientos y Controles”
CG.-02/15	Integral a la Secretaría Administrativa “Revisión al Proceso de Armonización Contable”
CG.-03/15	Integral a la Secretaría Administrativa “Revisión a las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal 2014”

Auditoría CG.-01/15 “Revisión a los Procedimientos y Controles”

El objetivo de la auditoría fue detectar y analizar áreas de oportunidad en los procedimientos establecidos, para el control interno de las actividades específicas de la SA, al respecto se revisaron los 58 procedimientos administrativos, remitidos por la SA para el desarrollo de sus actividades, determinando **7** observaciones.

En Auditoría de Seguimiento, la SA envió información para atender las observaciones determinadas por esta Fiscalizadora, considerando que se realizaron las acciones suficientes para dar por solventadas todas las observaciones en todos sus términos, informándose al área auditada el 29 de septiembre de 2017.

3.2 Auditorías del Programa Interno de Auditoría 2016

El PIA 2016 aprobado por el Consejo, mediante el Acuerdo **ACU-605-15** de fecha 30 de septiembre de 2015, incluyó la ejecución de las siguientes auditorías:



Auditoría	Descripción
CG.-01/16	Especial a la Secretaría Administrativa "Revisión al Proceso Electoral 2014-2015"
CG.-02/16	Especial a la Secretaría Administrativa "Almacenes e Inventarios"
CG.-03/16	Financiera a la Secretaría Administrativa "Revisión al Capítulo 3000"
CG.-04/16	Especial a la Secretaría Administrativa "Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios"
CG.-05/16	Especial a las áreas del IEDF que detentan SDP "A los Sistemas de Datos Personales"

Auditoría CG.-02/16 Especial a la Secretaría Administrativa denominada "Almacenes e Inventarios"

La auditoría fue concluida de conformidad con el calendario establecido, llevándose a cabo la reunión de confronta el 29 de agosto del año próximo pasado, donde se expusieron los resultados obtenidos, así como las observaciones que esta Fiscalizadora determinó, consistentes en **7** observaciones preventivas y **8** correctivas.

Mediante Auditoría de Seguimiento, la SA envió información para atender las observaciones determinadas por esta Fiscalizadora, considerando que se realizaron las acciones suficientes para dar por solventadas la totalidad las observaciones en todos sus términos informándose al área auditada el 19 de septiembre de 2017.

Auditoría CG.-03/16 Financiera a la Secretaría Administrativa denominada "Capítulo 3000 Servicios Generales"

Esta auditoría tuvo como objetivo verificar selectivamente que el proceso de recepción, custodia, control y distribución de los materiales y suministros adquiridos, haya sido de conformidad con la naturaleza de éstos, a fin de comprobar que la administración y manejo se realizó conforme a la normatividad vigente.

El informe final de auditoría fue remitido al área auditada el 1 de diciembre del 2016, determinándose **4** observaciones preventivas y **3** correctivas.

Mediante Auditoría de Seguimiento, la SA envió información para atender las observaciones determinadas por esta Fiscalizadora, considerando que se realizaron las acciones suficientes para dar

por solventadas la totalidad de las observaciones en todos sus términos, informándose al área auditada el 31 de agosto de 2017.

Auditoría CG.-04/16 Especial a la Secretaría Administrativa denominada “Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios”

El objetivo de esta auditoría fue comprobar selectivamente que la planeación, programación, presupuestación, contratación de servicios y pago de las adquisiciones del ejercicio 2015, se haya realizado con criterios de economía, eficiencia, eficacia y transparencia que aseguren las mejores condiciones para el Instituto, verificando el apego a la normatividad aplicable en cada una de las etapas de los procesos licitatorios, el cumplimiento de los pedidos y/o contratos correspondientes, así como constar que el presupuesto asignado fue efectivamente devengado.

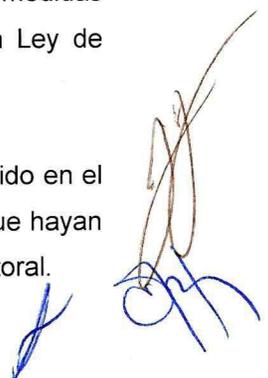
Fue notificada el 29 de agosto del 2016 y concluida de conformidad con el calendario establecido, llevándose a cabo la reunión de confronta el 26 de enero de 2017, en el que se expusieron los resultados obtenidos, así como las observaciones que esta Fiscalizadora determinó, consistentes en **5** observaciones preventivas. El informe final de auditoría fue remitido al área auditada el 3 de febrero de 2017.

Mediante Auditoría de Seguimiento, la SA envió información para atender las observaciones determinadas por esta Fiscalizadora, considerando que se realizaron las acciones suficientes para dar por solventadas la totalidad de las observaciones en todos sus términos, informándose al área auditada el 29 de septiembre del 2017.

Auditoría CG.-05/16 “Especial a los Sistemas de Datos Personales”

Esta auditoría, tuvo como objetivo verificar que las áreas del Instituto obligadas a implementar medidas de seguridad para la protección de los datos personales, hayan dado cumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal (LPDPDF) y su Lineamiento.

Fue notificada el 10 y 11 de noviembre del 2016, de conformidad con el calendario establecido en el PIA 2016; se procedió a dictaminar la aplicación de las medidas y controles de seguridad que hayan realizado cada unidad responsable del resguardo de los **42** SDP que detenta el Instituto Electoral.



Las reuniones de confronta se llevaron a cabo los días 9 y 21 de marzo del 2017, en el que se expusieron los resultados obtenidos, así como las observaciones que esta Fiscalizadora determinó, consistentes en **10** observaciones preventivas y **4** correctivas.

Mediante Auditoría de Seguimiento, las áreas auditadas enviaron información para atender las observaciones determinadas por esta Fiscalizadora, considerando que se realizaron las acciones suficientes para dar por solventadas la totalidad de las observaciones en todos sus términos, informándose con el último seguimiento el 7 de diciembre del 2017.

3.3 Auditorías del Programa Interno de Auditoría 2017

Auditoría de Desempeño CG.-01/17 al “Programa Institucional de Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos 2016”

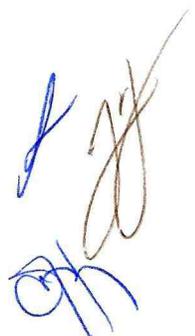
La auditoría tuvo como objeto fiscalizar las acciones de coordinación que realizó la DEPCyC durante el año 2016, a fin de verificar su cumplimiento para fortalecer la política de comunicación entre el Instituto Electoral y los Órganos de Representación Ciudadana.

Se llevó a cabo reunión de confronta el 4 de julio de 2017, donde se expusieron los resultados obtenidos, así como las observaciones que esta Fiscalizadora determinó, consistentes en **6** observaciones preventivas y **1** correctiva.

Mediante Auditoría de Seguimiento, la DEPCyC envió información para atender las observaciones determinadas por esta Fiscalizadora, considerando que se realizaron las acciones suficientes para dar por solventadas todas las observaciones en todos sus términos, informándose al área auditada el 31 de octubre de 2017.

Auditoría de Desempeño CG.-02/17 al “Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2016”

La auditoría tuvo como objeto dictaminar si las acciones, indicadores y metas contempladas en el programa, se desarrollaron conforme a lo proyectado por la DEOEyG. La presente revisión fue notificada el 28 de abril de 2017.





La revisión de la auditoría fue concluida y se llevó a cabo reunión de confronta el 9 de octubre de 2017, estableciendo **5** observaciones preventivas y **1** correctiva.

El 21 de diciembre, la DEOEyG envió información para atender las observaciones determinadas por esta Fiscalizadora, enviándose el seguimiento respectivo e informándose, que **1** observación fue atendida y **5** se encuentran parcialmente atendidas.

Auditoría de Desempeño CG.-03/17 al “Programa Institucional de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2016”

La auditoría tuvo como objeto verificar que la SA alcance la armonización de la normatividad en materia del ejercicio del gasto y la operatividad integral del SIIAD.

Con respecto a este programa, la SA pretende reforzar el ejercicio del gasto institucional, conforme a los mecanismos de control y disposiciones previstas en el programa, para asegurar la calidad de gestión y rendición de cuentas.

Adicionalmente, para esta Fiscalizadora la ejecución de esta auditoría constituye un seguimiento a las recomendaciones emitidas en la Auditoría Especial CG.-02/15 denominada “Armonización Contable”.

De conformidad al calendario establecido en el PIA 2017, el inicio fue notificado el 29 de septiembre de 2017.

La revisión de la auditoría fue concluida y se llevó a cabo reunión de confronta el 28 de diciembre de 2017, estableciendo **2** observaciones preventivas y **10** correctivas.

Se estableció fecha compromiso para su atención el 12 de febrero del 2018.

A continuación, se presenta estadísticamente la situación que guardan las observaciones pendientes de atender por las áreas auditadas, durante el año de 2017; determinadas por esta Fiscalizadora:

CONTRALORÍA – IECM

Ejercicio Auditado	OBSERVACIONES			Observaciones pendientes de atender al cierre 2017
	Observaciones pendientes al primer trimestre de 2017	Emitidas durante 2017	Solventadas durante 2017	
2014	3	0	3	0
2015	12	0	12	0
2016	0	25	8	17

3.4 Seguimiento de observaciones correspondientes a la Auditoría Superior de la Ciudad de México

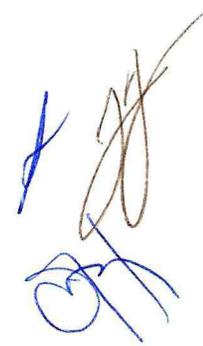
De la Cuenta Pública del ejercicio presupuestal 2016, la ASCM notificó el inicio de la Auditoría **ASCM/136/16** al Capítulo 3000 “Servicios Generales”, los días 4 de mayo y 7 de junio de 2017, actualmente se encuentra en proceso.

A continuación, se presenta estadísticamente la situación que guardan las observaciones pendientes de atender de la ASCM:

Cuenta Pública	Auditoría	OBSERVACIONES		Observaciones pendientes
		Emitidas	Solventadas	
2014	ASCM/143/14	12	12	0
	ASCM/144/14	15	14	1
	ASCM/144/14	15	14	1
2015	ASCM/145/15	7	7	0
2016	ASCM/136/16	En proceso		

3.5 Programa Interno de Auditoría 2018

En cumplimiento al artículo 105 del Código, durante el 2017 la Contraloría elaboró el PIA 2018, apegado en los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y equidad que sustentan al Instituto Electoral, el cual contempla las siguientes auditorías:



Auditoría Especial a las “Medidas de Seguridad a los Sistemas de Datos Personales”, tiene como objetivo el “Verificar que las áreas del IECM, obligadas a implementar medidas de seguridad para la protección de los Sistemas de Datos Personales con nivel de seguridad medio y alto, hayan dado cumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal y sus Lineamientos”.

Auditoría Especial a los “Procesos de Transparencia y Rendición de Cuentas, durante el ejercicio 2017”, tiene como finalidad “Garantizar el acceso a la información pública del IECM, comprobando su disponibilidad y que los responsables de administrarla lo realicen conforme a los mecanismos y procedimientos establecidos en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; la cual modificó los requerimientos de la información a publicar en el portal de transparencia del IECM en el mes de mayo del 2016”.

Auditoría Financiera al “Fondo Revolvente ejercicio 2017”, tiene como propósito “Comprobar el cumplimiento de la normativa y la adecuada administración del referido fondo”.

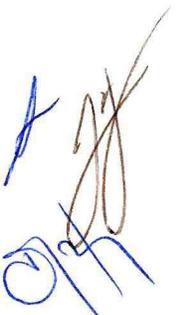
Auditoría Especial “Actualización de Procedimientos del IECM”, tiene como objetivo “Verificar la actualización de los procedimientos para dar cumplimiento a lo establecido en el Código, considerando las adecuaciones a la normatividad interna, estructura orgánica y funcionalidad”.

Auditoría Integral “Adquisición de irreductibles del ejercicio 2017”, el propósito es “Verificar los procesos de adquisición de irreductibles; el ejercicio del presupuesto; y que el manejo y custodia de los recursos materiales y financieros haya sido ejercido conforme a la normatividad vigente”.

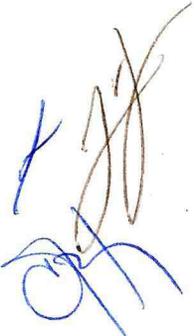
3.6 Actividades Complementarias

Adicionalmente a las actividades propias de la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación (SACyE), se efectuaron las siguientes acciones:

- Apoyo en la elaboración y coordinación de la captura relativa a los avances en las actividades institucionales de la Contraloría en el Módulo de Seguimiento del Sistema de Seguimiento y Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2017;
- Actualización de la información de oficio, que debe publicar la Contraloría en el Portal de Internet del Instituto de los cuatro trimestres del 2017;



- Asistencia y participación en el “Curso de Capacitación Sistema Nacional Anticorrupción para Servidores Públicos”;
- 1er., 2do. y 3er. “Simulacro de Escrutinio y Cómputo en Mesa Directiva de Casilla Única (MDCU)”;
- Asistencia y participación en el “Taller: Medidas de Seguridad de los Sistemas de Datos Personales”;
- Se realizó la primera transferencia primaria de documentos de SACyE al Archivo de Concentración, de acuerdo con el Catálogo de Disposición Documental, el 18 de julio del año en curso;
- Asistencia y participación en la Destrucción de la Documentación Electiva utilizada y sobrante, así como de los materiales electivos utilizados en los instrumentos de Participación Ciudadana 2016;
- Personal de la SACyE asistió a las Mesas de Diálogo: “La lucha contra la corrupción: Una Mirada desde la Transparencia”, realizada el 16 de agosto, “Avances y desafíos en la Implementación del Sistema Nacional Anticorrupción”, realizada el 30 de agosto y “El reto que representa el Sistema Nacional Anticorrupción para los Institutos Electorales en México”, con fecha de 13 de noviembre del 2017 en las instalaciones del IECM; dichas Mesas de Diálogo fueron organizadas en el marco del Programa para la Implementación del SNA, cabe señalar que en ellas se tuvo la participación de especialistas en los temas de transparencia, rendición de cuentas y anticorrupción;
- Asistencia y participación en el IBD, para la destrucción programada en el 2017;
- Personal de la SACyE asistió a Cabeceras Delegacionales y Sedes Distritales del IECM, durante el proceso para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, llevado a cabo el 3 de septiembre de 2017.
- Participación y asistencia al “Curso Introductorio a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados”.



- Acompañamiento en la aplicación de exámenes para el Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 y para el Presupuesto Participativo 2019;
- Acompañamiento en la aplicación de exámenes para el Proceso de selección y designación al cargo de Consejera (o) Distrital del IECM para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018;
- Participación y asistencia al curso taller “Los Archivos Digitales”, organizado por el COTECIAD de conformidad con el PIDA 2017;
- Personal de la SACyE acudió a la plática informativa, respecto del proceso de certificación en la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No discriminación NMX-R-025-SCFI-2015, para fomentar y promover una Cultura de Igualdad Laboral y No Discriminación en Instituto Electoral de la Ciudad de México;
- Participación en la aplicación por medio de correo institucional del cuestionario “Encuesta sobre el clima laboral”;
- Personal de la SACyE asistió a las Cabeceras Delegacionales y las entonces Sedes Distritales del Instituto Electoral, durante el proceso para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, llevado a cabo el 3 de septiembre de 2017; y
- Asistencia y acompañamiento en la realización del levantamiento anual 2017 del inventario físico en el Almacén General y Bodega Tláhuac del IECM.





4. SUBCONTRALORÍA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y NORMATIVIDAD

4.1 Asistencia y asesoría a Comités

Esta área brinda atención y asesoría a **10** cuerpos colegiados existentes en el IECM, a saber:

Comités 2017	TRIMESTRE				TOTAL
	1	2	3	4	
Informática	4	4	7	5	20
Técnico Editorial	5	3	2	-	10
Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles	3	-	3	5	11
Transparencia	6	5	5	3	19
Administración del Fondo de Ahorro del Personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México	-	1	1	2	4
Obra Pública	-	-	-	1	1
Técnico Interno de Administración de Documentos	3	3	2	3	11
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales	7	6	5	9	27
Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible No. 2188-7 (Banorte)	1	2	1	3	7
Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible No. 16551-2 (Banamex)	-	2	1	2	5
Total	29	26	27	33	115

Al cierre del periodo reportado, todas las sesiones de los Comités fueron concluidas.

De conformidad con las atribuciones que el antiguo Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal en su artículo 86 fracción XIV otorgaba a la Contraloría, y debido al cambio del anteriormente denominado IEDF, ahora designado IECM y con la entrada en vigor del nuevo Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México aprobado con fecha 8 de Junio de 2017, bajo la facultad otorgada en su artículo 105 fracción XV que le ha conferido a partir de la fecha a la Contraloría y a lo preceptuado en los Manuales de Funcionamiento de los diferentes Comités del IECM, se ha participado en las diversas sesiones de los Comités de este IECM, en calidad de asesor, vocal (usuario), invitado permanente y representante.

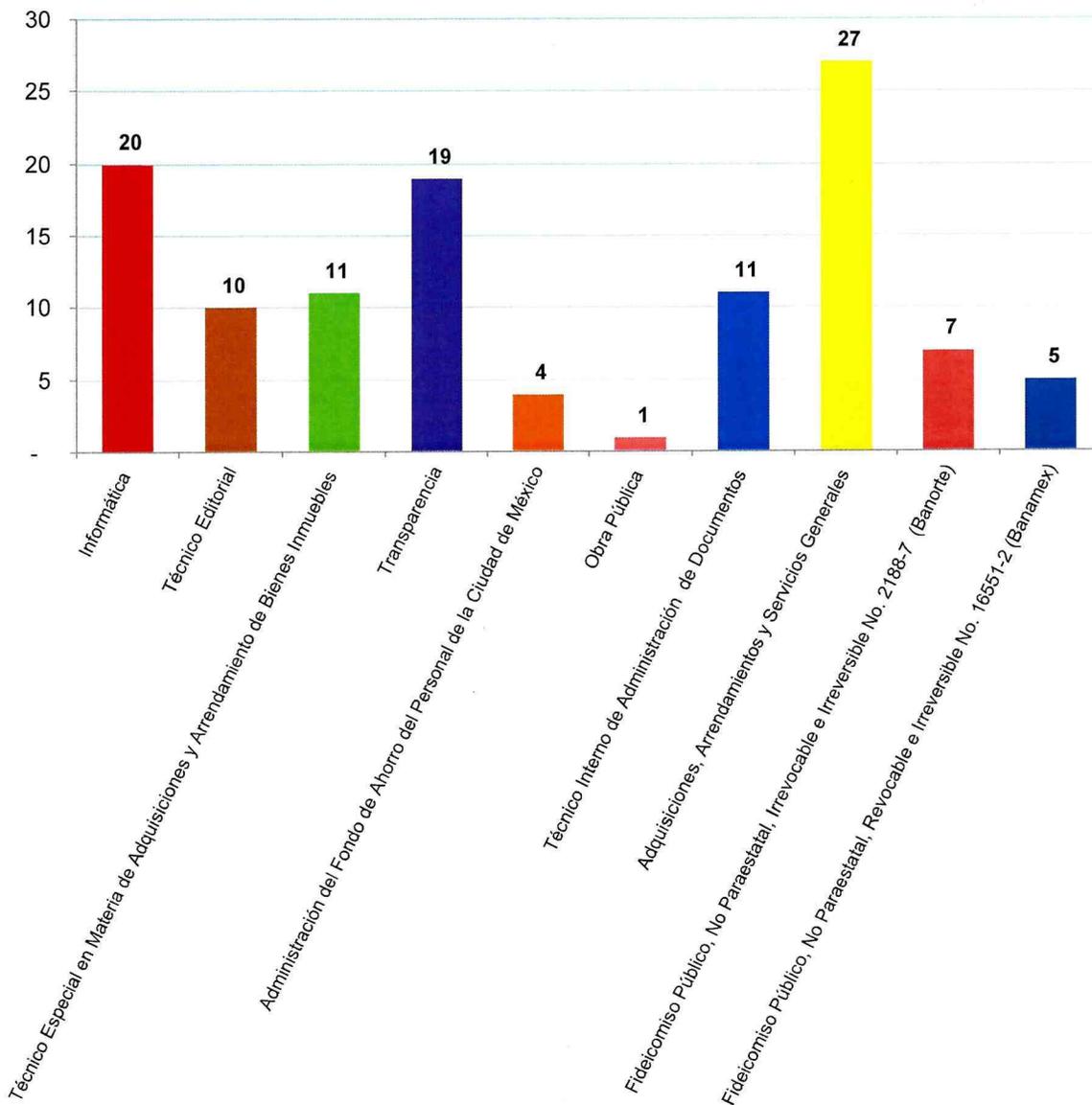
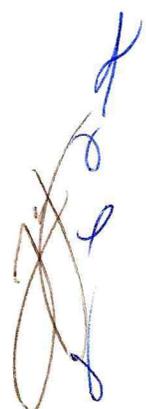
Cabe destacar que la participación de la Contraloría inicia al recibir por parte de la Presidencia o Secretarías Técnicas de cada Comité, la documentación respectiva de las sesiones en turno, misma que se estudia y analiza con objeto de ofrecer la asesoría correspondiente al caso concreto durante cada sesión.

Lo anterior se realiza, siempre y cuando, así lo soliciten las (los) servidores públicos responsables de los Comités y en todo caso, los análisis se efectúan en estricto apego a la normativa aplicable a cada caso específico.



Durante el ejercicio 2017, se realizaron **115** sesiones, esta Fiscalizadora asistió, en su calidad de asesor, vocal (usuario), invitado permanente y/o representante, ante los diversos cuerpos colegiados de este Ente Autónomo.

Comités 2017

A continuación, se enuncian de manera general las acciones realizadas en cada uno de los Comités del IECM en los que participó la Contraloría durante el período que se reporta.

4.1.1 Comité de Informática

Este órgano colegiado celebró **12** sesiones ordinarias y **8** extraordinarias, en las cuales se analizó lo siguiente:

- Los proyectos de minutas; los seguimientos de acuerdos; el calendario de sesiones ordinarias; el Informe anual de actividades y los informes trimestrales de: actividades; los procedimientos en materia de informática; la presentación del Programa de Uso de Instrumentos Informáticos 2017 y las modificaciones: al formato CI-01; a las reformas al Manual de Funcionamiento; a la Justificación para la adquisición de tabletas electrónicas y al Anexo Técnico para la adquisición de la suscripción de las licencias del software VMWare para la infraestructura de máquinas virtuales;
- La Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico relativo a la contratación de la prestación del servicio de: instalación y adecuación del cableado estructurado; protección avanzada en la nube para Office 365; mantenimiento preventivo y correctivo para lectores ópticos de alta velocidad y envío de mensajes SMS a teléfonos celulares para los procesos de participación ciudadana 2017;
- La Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico correspondientes a la contratación de la prestación de los servicios de: asesoría para la preparación de la infraestructura del Sistema Informático Integral de Administración; mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de seguridad de circuito cerrado de televisión; la adecuación y puesta a punto de la plataforma de Voto Electrónico que se utilizó en la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018; mantenimiento correctivo por evento para bienes informáticos; mantenimiento preventivo y correctivo por evento de los equipos de comunicaciones; telefonía digital, internet y red digital WAN; internet de banda ancha móvil para el estudio de percepción de la ciudadanía, sobre los materiales utilizados y los procedimientos para recibir las opiniones en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018; soporte "ORACLE PREMIER SUPPORT FOR SYSTEMS"; Internet redundante; mantenimiento por evento de la infraestructura

Informática y mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura informática, para el ejercicio fiscal 2018 y cómputo en la nube para la operación del Sistema de Captación y Verificación de Apoyo Ciudadano en el IECM;

- La Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico para la contratación de los servicios de: seguridad en la nube para detección de intrusos y prevención de ataques DDOS Imperva Incapsula; cómputo en la nube; auditoría informática y Consultoría para la Actualización del SEI y lista blanca para el correo Institucional;
- La Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico respecto a la contratación del servicio de: asesoría para el mantenimiento de aplicaciones en la plataforma Microsoft sharepoint y personalización en la aplicación móvil desarrollada por el INE para el registro de apoyo ciudadano de los aspirantes a candidaturas sin partido que se utilizará para el proceso electoral 2017-2018 e Internet de banda ancha móvil para el ejercicio Fiscal 2018;
- La Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico para la adquisición de: un servidor X86; equipos biométricos para control de asistencia; la suscripción del licenciamiento de Windows server 2012 estándar R2; tabletas electrónicas; F5 Networks; una póliza de soporte para los equipos de comunicación; seguridad Juniper; equipos de seguridad de circuito cerrado de televisión; la licencia de Windows Data Center y SQL Server; la suscripción de los programas de software Wowza Server Transcoder Bundle y Wowza Go-Coder; las licencias de aplicaciones para el análisis y diseño de sistemas de información; servidor de almacenamiento NAS/SAN; certificados SSL Secure Site Pro Extended Validation de Verising; computadoras de escritorio y equipos portátiles; equipos de comunicaciones; licencia del software Erwin Data Modeler Standart Edition; licencia del software AGS Server Studio; diversos bienes informáticos; paquetería de software; equipo de comunicaciones; servicios de implementación y puesta a punto; equipos de telefonía y comunicaciones; una fuente de energía regulada con respaldo de batería para la cabina de televisión; licencias del software Stimulsoft Reports.Net; lectores RFID UHF; licencias que permiten el uso y explotación de los lectores RFID; la instalación de un sistema de monitoreo y alertamiento de temperatura, humedad y humo para el centro de cómputo del IECM; la actualización y mantenimiento del programa

LogiCat en la modalidad "A distancia", así como, las licencias IBM Informix para el ejercicio fiscal 2018;

- La Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico respecto a la renovación del: licenciamiento de Oracle y plataforma de firma electrónica del IECM; Sistema de Control de Páginas Web Forcepoint y Sistema de Detección y Prevención de Intrusos; así como de las licencias de Software: antivirus Kaspersky; Geomedia Profesional; Seguridad Firewall Checkpoint; VMWare; Oracle Database Standard Edition y Red Hat Enterprise Linux for Virtual Datacenters;
- El Dictamen Técnico sobre el porcentaje de contenido de integración nacional para la adquisición de consumibles para impresoras;
- La Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico correspondiente al arrendamiento de equipos de cómputo;
- La Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico para la compra de: tabletas y reproductores para el 11^{avo} Concurso Infantil y Juvenil de Cuento; tabletas y reproductor MP3 para ganadores del concurso de ensayo "Participación Ciudadana, la importante tarea de los jóvenes de la Ciudad de México"; y
- La Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico correspondiente a la contratación de la: póliza de garantía de servidores DELL y suscripción de licenciamiento de productos de software Microsoft para el ejercicio fiscal 2018.

4.1.2 Comité Técnico Editorial

Este comité celebró 7 sesiones ordinarias y 3 extraordinarias. Se verificó: los proyectos de minutas; los seguimientos de Acuerdos; el informe de Actuación; el calendario de sesiones ordinarias; las siguientes publicaciones: "Constitución Política de la Ciudad de México"; "Estudio sobre el comportamiento del voto nulo en las elecciones locales del Distrito Federal 2000-2015"; "Una buena elección"; "Estadística de participación de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2016"; "Material de Apoyo para capacitar a la ciudadanía interesada en realizar tareas de observación consultiva en la Ciudad de México"; "Estadística de las Elecciones Locales 2015. Participación Electoral"; "Perspectiva ciudadana.

Informes de la red de Observación 2016” y el “Instructivo para el desarrollo de la Consulta Ciudadana en mesas receptoras de opinión”.

4.1.3 Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles

Durante el ejercicio 2017, se celebró **1** sesión ordinaria y **10** extraordinarias. Se cercioró: los proyectos de actas; los seguimientos de acuerdos; los informes relativos: a los montos ejercidos por arrendamientos de bienes inmuebles y de la inversión total anual para ejercer en materia de arrendamientos y adquisición de inmuebles; el calendario de sesiones ordinarias; el proyecto de Actualización al Manual de Funcionamiento y las propuestas de los arrendamientos de los inmuebles ubicados en las calles: Cuauhtémoc número 20, Pueblo San Pedro Actopan, Delegación Milpa Alta, como sede del Distrito XXXIV; Manuel Rivera Cambas, número 61, Colonia Jardín Balbuena, Código Postal 15900, Delegación Venustiano Carranza, en la Ciudad de México, como sede del Distrito 10; Miguel Hidalgo, Manzana 67, Lote 27, Colonia Pueblo de Santa Cruz Meyehualco, Código Postal 09700, Delegación Iztapalapa, en la Ciudad de México, como sede del Distrito 29; Licenciado Castillo Ledón, número 48, Colonia San Pedro Cuajimalpa, Código Postal 05030, Delegación Cuajimalpa de Morelos, en la Ciudad de México, como Sede del Distrito 20; Puerto Hidalgo, Manzana 11, Lote 21, Colonia Piloto Adolfo López Mateos, Código Postal 01292, Delegación Álvaro Obregón, en la Ciudad de México, como sede del Distrito 18 y Avenida México número 5601, Colonia Huichapan, Código Postal 16030, Delegación Xochimilco, en la Ciudad de México, como sede del Distrito 19.

4.1.4 Comité de Transparencia

Este cuerpo colegiado celebró **12** sesiones ordinarias y **7** extraordinarias. Se verificaron: los proyectos de minutas; los seguimientos de acuerdos; el Calendario de Sesiones Ordinarias y los siguientes Informes trimestrales: de actividades; el estadístico de tramitación de solicitudes de información pública; el ejecutivo de Avance en la Actualización de la Sección de Transparencia en el Sitio Institucional de Internet; los Informes Anuales: de las Acciones del Comité de Transparencia; del ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública correspondiente al 2016; el sexto bimestral y anual del cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2016; así como del primero, segundo, tercero y cuarto bimestral del cumplimiento del PIDA 2017; de Actuación referente a los criterios orientadores del Comité para su Emisión y Difusión, en el Sitio Institucional; el Ejecutivo semestral de las acciones realizadas y el ejecutivo sobre las obligaciones; la actualización de los SDP; de Avance



sobre el cumplimiento del artículo 35 de la LGPDPPSO, así como el proyecto del Programa de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivo de la Rama Administrativa 2017;

Se revisaron los siguientes formatos de: Captura de las Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales; la Declaración Patrimonial, Conflicto de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal, en su modalidad de versión pública; la clasificación de la información contenida en las Resoluciones definitivas emitidas por la Contraloría en los procedimientos con sanciones administrativas a las (los) servidores públicos; correspondiente a la solicitud de acreditación como observador (a), de los actos y desarrollo de los procesos de participación ciudadana, en su modalidad de versión pública, para dar cumplimiento a las obligaciones previstas por la ley;

Se examinaron las propuestas de modificaciones: al "Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal"; "Manual de Operación de Unidad de Transparencia del IECM" y el índice de Información Clasificada como Reservada; y

Se cercioraron: las resoluciones con respecto de las solicitudes de información Pública con números de folio: 3300000003517, 3300000017717, 3300000024817, 3300000030217, 3300000050517 y 3300000065217.

4.1.5 Comité de Administración del Fondo de Ahorro del Personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México

El Comité llevó a cabo **4** sesiones ordinarias. Se analizaron: los proyectos de Actas; la propuesta Técnica de Inversión de Fondo de Ahorro; el calendario de sesiones ordinarias; la insaculación de los vocales que representarán a los trabajadores de oficinas Centrales y Órganos Desconcentrados, para el ejercicio 2018 y los informes que presenta el Administrador del Comité.

4.1.6 Comité de Obra Pública

Este Órgano celebró **1** sesión ordinaria. Se examinó: los proyectos de Actas y el Informe que rinde el Presidente sobre el estatus de las actividades del Comité.

4.1.7 Comité Técnico Interno de Administración de Documentos

En el caso de este Comité, la Contraloría funge como vocal (usuario) y representante.

La actividad consiste en analizar y proporcionar sugerencias en relación a los asuntos sometidos al seno del Comité en apego a las disposiciones en vigor.

Este órgano colegiado celebró **6** sesiones ordinarias y **5** extraordinarias.

Se revisaron: los proyectos de minutas y los siguientes informes: Sexto Bimestral y Anual del PIDA 2016; primero, segundo, tercero, cuarto y quinto bimestral del PIDA 2017; de la impartición del curso de archivos digitales 2017 a las (los) servidores públicos del IECM; del Anual de actividades; los Calendarios de Transferencia Primaria y Secundaria del 2017 de la documentación institucional; las reformas adicionales a los Reglamentos del Sistema Institucional de Archivos; del proyecto del Dictamen de Baja Definitiva de la Documentación Institucional (1999-2013); del proyecto de Acuerdo de la modalidad del destino del papel, resultado de la Baja Definitiva de la Documentación Institucional;

Se analizaron las: medidas establecidas en el "Plan de Conservación y Preservación Documental"; el PIDA 2018 y el Programa Anual de Trabajo 2018 del COTECIAD del IECM;

Se revisó el formato de la "Guía de Archivo Documental del Instituto Electoral del Distrito Federal", como instrumento de control archivístico; y

Se cercioraron las modificaciones al: Cuadro General de Clasificación, Tabla de determinantes de Oficina, Catálogo de Disposición Documental; IBD; Mapa de Ordenación Topográfica; material de difusión de la información archivística; Cuestionario de Evaluación; "Calendario de Supervisión a Archivos de Trámite del IECM"; material de difusión de la información archivística; instrumentos de control archivístico; Cuestionario de Evaluación, así como normativa interna en materia de archivos.

4.1.8 Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales

Este Comité es presupuestalmente el cuerpo colegiado de mayor trascendencia, por ello, dada su importancia se muestra una explicación del contenido de forma más amplia. En el periodo que se reporta se atendieron **12** sesiones ordinarias, **14** extraordinarias y **1** urgente.

Se analizaron: los proyectos de Actas; los seguimientos de Acuerdos y los siguientes informes: sobre el estatus que guardan las Actas de las sesiones; de las actividades del Subcomité de revisión de convocatoria, bases de Licitación Pública y de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores; sobre los seguimientos de Acuerdos; de la conclusión de asuntos dictaminados y del estado que guardan los casos de excepción cuando se presentan al Comité, con respecto al 20% del Volumen Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios;

Se verificaron: el calendario anual de las sesiones ordinarias; los montos máximos de actuación; el Programa y el Volumen Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio 2017;

Se examinaron los proyectos de Acuerdo de la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional para la adquisición de: un servidor x86; equipos biométricos para el control de asistencia y consumibles para impresoras; diversos equipos de audio, video y sonido; tripié telescópico con cabezal ergonómico; trituradoras de papel; herramientas de trabajo; servidor de almacenamiento NAS/SAN; computadoras de escritorio (Desktops); equipos portátiles (Laptop); equipo de comunicaciones; licencia de Software Erwin Data Modeler Estándar Edition; licencias del Software AGS Server Studio; diversos bienes informáticos; paquetería de software; tabletas electrónicas y un equipo de comunicaciones; lectores RFID UHF; instalación de un sistema de monitoreo y alertamiento de temperatura, humedad y humo para el centro del Cómputo; diversos accesorios y bienes informáticos; licencias de aplicaciones para análisis y diseño de Sistemas de Información (Mindmanager y Balsamiq Mockups); licencias del software (Stimulsoft Reports.Net); equipos de telefonía y comunicaciones y la actualización de las licencias del manejador de la base de datos IBM-Infomix, para el ejercicio fiscal 2018;

Se revisaron los proyectos de Acuerdo de la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional para la contratación de servicios de suscripción de protección avanzada en la nube para Office 365;

Se revisó los proyectos de Acuerdo de la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional para la renovación de las: suscripciones Premium de Licencias de Software Red Hat Enterprise Linux For Virtual Datacenters; licencias de software de: Seguridad Firewall Checkpoint y Geomedia Profesional; antivirus Kaspersky del sistema de control de páginas web Forcepoint y del sistema de detección y prevención de intrusos;



Se verificaron los proyectos de Acuerdo de la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional y la adjudicación directa como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional, para la contratación para la suscripción de licenciamiento de productos de Software Microsoft para el ejercicio fiscal 2018;

Se examinó el proyecto de Acuerdo para efectuar los procedimientos de adjudicación directa como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional, para la contratación de los servicios de: traducción simultánea al lenguaje de señas mexicano; diversos servicios de mantenimiento preventivos y correctivos; servicio de internet redundante y envío de mensajes SMS a teléfonos celulares y su modificación y de la auditoría informática para el SEI;

Se revisó el proyecto de Acuerdo para efectuar los procedimientos de adjudicación directa como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional, para la renovación de la póliza del seguro de vida o invalidez total o permanente;

Se cercioró el proyecto de Acuerdo para efectuar los procedimientos de adjudicación directa como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional, para la contratación de la prestación del servicio para: suministro de agua embotellada en garrafones, así como para el evento de la entrega de reconocimientos al personal del IECM; y

Se cercioraron las actualizaciones: de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (LMAAyPS) y el Manual de Funcionamiento del CAAySG.

Esta Fiscalizadora, asistió a los actos de procesos adjudicatorios emanados de los Acuerdos que dicta este cuerpo colegiado, cuya participación comprende desde el Subcomité revisor de bases, hasta el cumplimiento y pago del bien y/o servicio, con el objetivo de obtener una visión integral del proceso de adjudicación.

De conformidad con el numeral 43, fracción II, segundo párrafo de LMAAyPS los participantes a través de la Subasta Descendente, tienen la posibilidad de ofertar precios más bajos en favor de la convocante con la finalidad de resultar adjudicados, respecto de la propuesta que originalmente resultó más benéfica.

En este sentido, a solicitud de los proveedores, el área convocante realizó lo establecido en el numeral en comento en algunos procedimientos de Licitaciones Públicas Nacionales e Invitaciones Restringidas a cuando menos tres proveedores, celebrados en el período que se reporta.

4.1.8.1 Asistencia a Procesos Adjudicatorios

Con fundamento en la normativa invocada en el numeral 4.1, la SACyN, en representación de la Contraloría, tiene la comisión, en calidad de asesor, de asistir a los procedimientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios y en su caso, de obra pública, con el objeto de vigilar que éstos se desarrollen en un marco de estricto apego a derecho, por lo que esta Contraloría ha intervenido para evitar prácticas contrarias a la rendición de cuentas, la transparencia e imparcialidad hacia los proveedores.

En los procedimientos desahogados, la actividad de la SACyN consiste en brindar asesoría a las áreas involucradas en la revisión de las bases del proceso de adjudicación, para obtener un documento definitivo que posibilite una amplia participación de concursantes, claridad en las bases y por ende, la prevención de posibles controversias que pudieran obstruir en su caso para la adquisición de bienes y la contratación de la prestación de servicios con la oportunidad y eficiencia que requiere el IECM.

Cabe mencionar que debido a la revisión exhaustiva efectuada por las (los) integrantes, a las bases de los concursos, se dio a las (los) participantes la posibilidad jurídica de contar con total certidumbre en cada etapa de los mismos; lo que derivó que durante el ejercicio 2017, no se presentaron recursos de inconformidad, ante esta Contraloría.

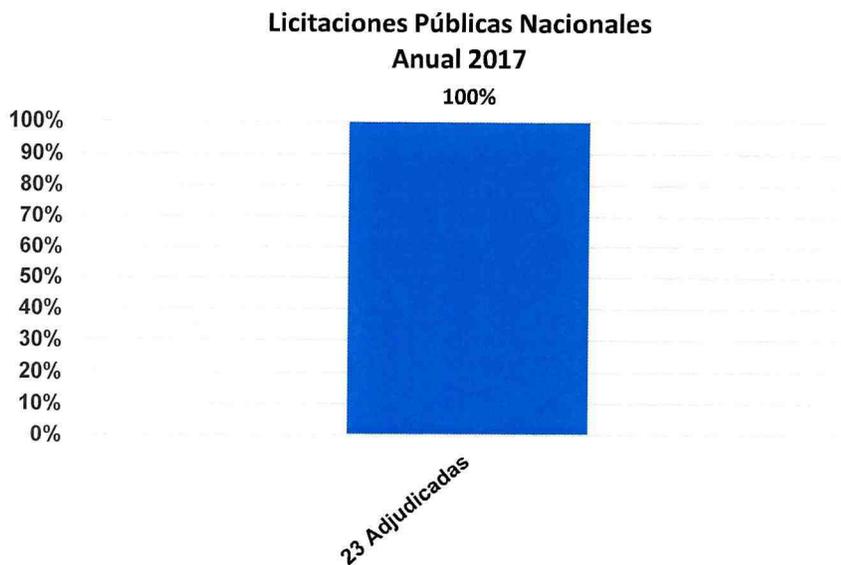
En los casos en que hubo diferencia de criterios en el contenido y aplicación de alguno de los numerales de las bases del concurso o en el desarrollo de las etapas del mismo, se proporcionó la asesoría necesaria, misma que permitió arribar a soluciones puntuales en apego a los ordenamientos del IECM aplicables a la materia y en su caso, los correspondientes de forma supletoria.

Por otro lado, de conformidad con el numeral 91, segundo párrafo de los LMAAyPS en vigor, se informa que el periodo que nos ocupa, la Contraloría asistió a la visita solicitada por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios (DACPyS) a las instalaciones de Oficinas Centrales y de los Órganos Desconcentrados 2 y 28 del IECM, para verificar que se cumplieran con los requisitos establecidos en las Bases de la Licitación Pública Nacional con clave alfanumérica: **IECM-LPN-03/17**

y de la Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores con clave alfanumérica **IEDF-INV-02/17**.

4.1.8.2 Asistencia a Licitaciones Públicas Nacionales

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, esta Contraloría participó en **23** Licitaciones Públicas Nacionales, convocadas por la SA, a través de la DACPyS: **23** se adjudicaron, lo que equivale al **100%** del total del periodo reportado.



Como lo establece el numeral 50 fracción V de los LMAAyPS, cuando una Licitación Pública Nacional se declare desierta, se procederá de inmediato a la Invitación Restringida, siempre que se mantengan los requisitos establecidos en las bases.

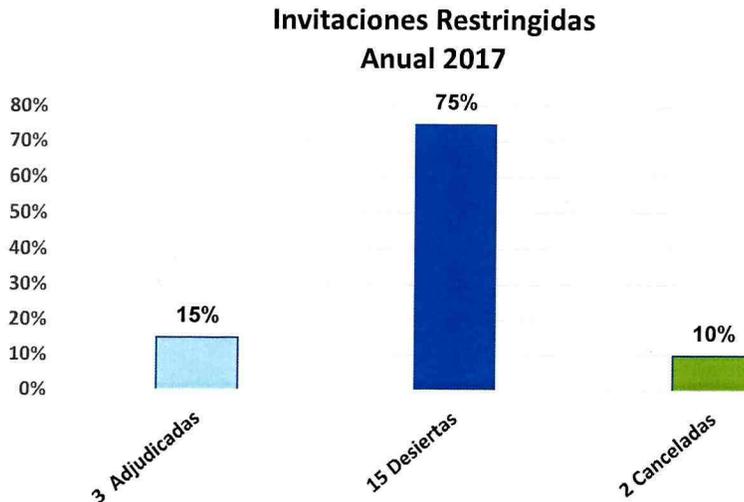
Las Licitaciones con claves alfanuméricas **IEDF-LPN-02/17**, **IEDF-LPN-09/17**, **IECM-LPN-04/17**, **IECM-LPN-05/17**, **IECM-LPN-06/17**, **IECM-LPN-07/17** e **IECM-LPN-14/17**, fueron adjudicadas en su totalidad.

Cabe mencionar que en las licitaciones con claves alfanuméricas **IEDF-LPN-01/17**, **IEDF-LPN-03/17**, **IEDF-LPN-04/17**, **IEDF-LPN-05/17**, **IEDF-LPN-06/17**, **IEDF-LPN-07/17**, **IEDF-LPN-08/17**, **IECM-LPN-01/17**, **IECM-LPN-02/17**, **IECM-LPN-03/17**, **IECM-LPN-08/17**, **IECM-LPN-09/17**, **IECM-LPN-10/17**,

IECM-LPN-11/17, IECM-LPN-12/17 e IECM-LPN-13/17 existieron algunas partidas que fueron declaradas desiertas, las cuales debieron asignarse de conformidad con los LMAAyPS.

4.1.8.3 Asistencia a Invitaciones Restringidas a cuando menos tres proveedores

En el ejercicio 2017, se asistió a **20** concursos realizados por la DACPyS: **3** fueron adjudicados, obteniendo el **15%**, **15** se declararon desiertos lo que corresponde **75%** y **2** fueron cancelados lo que representa el **10%** del total del periodo que se reporta.

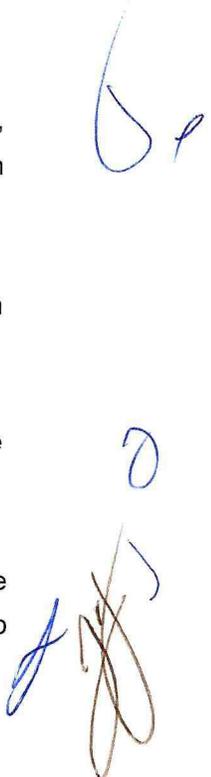


Cabe mencionar que en las invitaciones con claves alfanuméricas **IEDF-INV-03/17**, **IECM-INV-10/17**, e **IECM-INV-16/17**, existieron algunas partidas que fueron declaradas desiertas, las cuales debieron asignarse de conformidad con los LMAAyPS.

Las Invitaciones Restringidas con claves alfanuméricas **IECM-INV-03/17** e **IECM-INV-08/17** fueron canceladas.

4.1.9 Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible No. 2188-7 (Banorte)

Durante el ejercicio 2017, la Contraloría en su carácter de Invitado Permanente al Comité Técnico de este Fideicomiso, asistió a **4** sesiones ordinarias y **3** extraordinarias en las cuales se analizaron lo siguiente:



- Los Informes sobre el seguimiento de Acuerdos;
- El saldo conforme al último estado de cuenta emitido por la Fiduciaria;
- Las modificaciones a las Reglas de Operación para el estricto cumplimiento del Fideicomiso y del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso número 2188-7;
- El pago con cargo a la Subcuenta de Reserva Laboral del patrimonio fideicomitado para la liquidación de diversos convenios de terminación de la relación laboral celebrados con las (los) ex-servidores públicos del IECM;
- Proyecto de auditoría externa al Fideicomiso;
- El presupuesto anual de gastos de operación para el Ejercicio Fiscal 2018;
- El calendario de sesiones ordinarias para el año 2018; y
- Los pagos por servicios de auditoría externa practicados al Fideicomiso.

4.1.10 Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible No. 16551-2 (Banamex)

Durante 2017 se informa, que la Contraloría, en su carácter de Invitado Permanente al Comité Técnico de este Fideicomiso, asistió a **4** sesiones ordinarias y **1** extraordinaria, en las cuales se revisó lo siguiente:

- Los Informes sobre el seguimiento de Acuerdos;
- El saldo conforme al último estado de cuenta emitido por la Fiduciaria;
- Proyecto de auditoría externa al Fideicomiso;
- El presupuesto anual de gastos de operación para el Ejercicio Fiscal 2018;
- El calendario de sesiones ordinarias para el año 2018; y

- Los pagos por servicios de auditoría externa practicados al Fideicomiso.

4.2 Normativa Institucional

Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, se colaboró en el análisis de los ordenamientos que se mencionan a continuación:

- LMAAyPS; y
- Lineamientos Editoriales del IECM.

Esta Contraloría participó en las Reuniones del Grupo de Trabajo para la: Actualización de las Series Documentales que integran el Catálogo de Disposición Documental; Valoración Documental para la Elaboración de los Dictámenes de Baja Definitiva de la Documentación Institucional; actualización de diversa Normativa Interna del COTECIAD; revisión del formato CI-01 del manual de funcionamiento del Comité de Informática; la actualización de los Manuales de Funcionamiento del CAAySG y del CTEMAABI; Valoración Documental de Administración de Documentos del IECM; así como el análisis de los LMAAyPS.

4.3 Atención Ciudadana

Denuncias, Quejas, Seguimientos de Irregularidad, Solicitudes, Atenciones Directas y Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa (EPRA) estos últimos, en razón de lo señalado en el artículo 3 fracción XIII de la LRACDMX; publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 1 de Septiembre del 2017 y derivado de la atribución que establece el Código y el artículo 22 fracción V del Reglamento, durante el ejercicio 2017, las actividades desarrolladas en los procesos de investigación fueron las siguientes:

Tipo de Expediente	El 1 de enero de 2017 se inició con:	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 se recibieron:	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 se concluyeron:	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 se encuentran en trámite:
Quejas 2015	2	-	2	-
Denuncias 2016	7	-	6	1
Quejas 2016	1	-	1	-
Seguimientos de Irregularidad 2016	3	-	3	-
Denuncias 2017	-	23	22	1
Quejas 2017	-	5	2	3
Solicitudes 2017	-	3	3	-
Atenciones Directas 2017	-	15	15	-
EPRA	-	12	-	12
Total	13	58	54	17

4.4 Actividades Complementarias

- Levantamiento de Inventarios de Transferencia Primaria (Archivo de Concentración) existentes en el Archivo de Trámite;
- Elaboración de Inventarios de Baja Documental para Destrucción (Baja Documental);
- Actualización de los procedimientos de acuerdo a la normativa correspondiente;
- Análisis de los SDP;

- Participación durante la aplicación de los exámenes de conocimientos para participar en el concurso de oposición abierto para seleccionar al personal: Administrativo Especializado "A" y personal Capturista de Distrito que apoyará a los Órganos Desconcentrados en el seguimiento, capacitación y evaluación para los Órganos de Representación Ciudadana, en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018 y Administrativo Especializado "A" y Auxiliar Operativo "B", que apoyará a los Órganos Desconcentrados del IEDF en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 y eventual para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018;
- Asistencia a los cursos: "Introductorio a la Ley General de Protección de Datos Personales"; "Sistema Nacional Anticorrupción para Servidores Públicos"; "En Materia de Protección de Datos Personales"; "Inducción al Sistema del Instituto Electoral del Distrito Federal"; "Obligaciones y Responsabilidades de los Servidores Públicos bajo el Esquema del Sistema Nacional Anticorrupción"; "Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México"; "Los Archivos Digitales"; e "Introductorio a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados";
- Apoyo durante la Destrucción de la Documentación Electiva utilizada y sobrante, así como de los materiales electivos utilizados en los instrumentos de Participación Ciudadana 2016;
- Asistencia a las Mesas de Dialogo: "La lucha contra la Corrupción: Una mirada desde la transparencia" y "Avances y Desafíos en la Implementación del SNA";
- Acompañamiento a las cabeceras Delegacionales y Sedes Distritales del IECM, durante la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018;
- Asistencia a la develación de placas de la certificación ISO/TS 1758:2014;
- Participación como electores a los "Simulacros de Escrutinio y Cómputo en Mesa Directiva de Casilla Única (MDCU)";

- Acompañamiento para el Proceso de selección y designación al cargo de Consejera (o) Distrital para el IECM; y
- Apoyo en el cuestionario "Encuesta sobre el clima laboral".



5. SUBCONTRALORÍA DE VINCULACIÓN CON PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPATIVOS

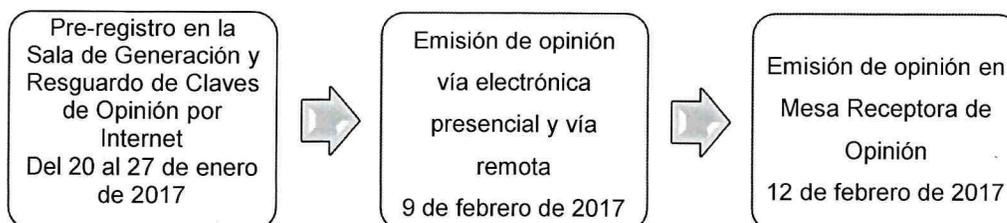
5.1 Reposición de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 en la Colonia Nativitas (U HAB), Clave 13-029, de la Delegación Xochimilco, en acatamiento a la sentencia del Tribunal Electoral del Distrito Federal, en el expediente TEDF-JEL-339/2016

El pasado 6 de junio de 2016, el Consejo aprobó la “Convocatoria Única para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017” (Convocatoria Única), para la emisión de la opinión en las colonias y pueblos originarios de la Ciudad de México, celebrada el 4 de septiembre de 2016.

Vecinos de la Colonia Nativitas (U HAB) de la Delegación Xochimilco, inconformes con los dictámenes emitidos por la Delegación, que determinó no viables los siguientes proyectos: “Cambio de red hidráulicas en las áreas comunes de la Unidad Habitacional Nativitas” (IEDF/DD39/0156); “Reencarpetado para el circuito vehicular” (IEDF/DD39/0157); “Luminarias Solares” (IEDF/DD39/0158) y “Cámaras de circuito cerrado en toda la unidad” (IEDF/0039/0160), presentaron demanda ante el entonces TEDF, quien con fecha 4 de noviembre de 2016, resolvió el Juicio Electoral identificado con la clave TEDF-JEL-339/2016, para el efecto de reponer el proceso de la Consulta sobre Presupuesto Participativo de la Colonia Nativitas (U HAB), Clave 13-029, en la Delegación Xochimilco, a partir de las etapas posteriores a la emisión de los dictámenes por parte de la Delegación. En acatamiento a lo ordenado por el Tribunal, el 13 de enero de 2017 el Consejo emitió el Acuerdo **ACU-03-17** por el que se aprobó la Convocatoria Extraordinaria para reponer la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 en la referida Colonia.

5.1.1 Acompañamiento de la Subcontraloría de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos

Etapas de la Consulta Ciudadana:



5.1.1.1 Sistema Electrónico por Internet

Con fecha 19 de enero de 2017, personal de la SVPEyP asistió a la primera sesión extraordinaria de la COEG, en la cual se aprobó la "Guía para la implementación del Sistema Electrónico por Internet, en su Mecanismo Vía Remota, para recabar la Opinión que emita la ciudadanía en la reposición de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 en la Colonia Nativitas (U HAB), clave 13-029, Delegación Xochimilco"; y en la que se reconocieron **2** Pre-registros realizados vía internet en el proceso ordinario del 4 de septiembre de 2016.

En este sentido, el Contralor comisionó al personal de la SVPEyP, para que en el marco de sus atribuciones establecidas en representación de este Órgano de Control, asistieran a las siguientes actividades:

5.1.1.2 Pre-registro para opinión por internet en la Sala de Generación y Resguardo de Claves de Opinión por Internet

Con fecha 20 de enero de 2017 se habilitó el SEI, para tal efecto la UTSI configuró 8 equipos de cómputo en la sala para la generación de claves y Pre-registros.

Durante el acompañamiento brindado por **2** de las (los) servidores públicos, se realizó el conteo de Pre-registros efectuados por esta vía, en el cual únicamente se encontraban 2 Pre-registros y que fueron validados en la elección ordinaria realizada el 4 de septiembre de 2016, por lo que personal de la DEOyGE procedió a generar las claves correspondientes a estos 2 registros; las cuales fueron colocadas en un sobre y resguardadas por el Secretario Ejecutivo, posteriormente se procedió a cerrar la sala y colocar sellos previamente firmados por personal de la SE y de la Contraloría en la puerta de acceso. El cierre del SEI se llevó a cabo el primer minuto del 28 de enero de 2017, con los 2 Pre-registros realizados en el proceso ordinario del 4 de septiembre de 2016.

5.1.1.3 Emisión de opinión vía electrónica presencial y vía remota

Con fecha 8 de febrero de 2017, personal de la SVPEyP asistió a la 3ª sesión extraordinaria de la CPPC, en la que se configuró el SEI para la emisión de opinión en la reposición de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 en la Colonia Nativitas (U HAB); asimismo, el Secretario Ejecutivo proporcionó una USB al personal de la UTSI, para copiar los archivos

correspondientes al catálogo de 3,587 ciudadanas (os) de la lista nominal para emitir su voto en la Colonia Nativitas (U HAB), 6 proyectos específicos y el Pre-registro de 2 ciudadanos que emitieron su voto por internet. La sesión se declaró en permanente y se reanudó el 14 de febrero de 2017, con objeto de informar los resultados de la votación en la reposición de consulta ciudadana.

5.1.1.4 Emisión de opinión vía remota por internet

Del 9 al 12 de febrero de 2017, la SVPEyP acompañó en el proceso de emisión del voto en forma presencial, a través del Módulo de Opinión (MO) con 4 servidoras (es) públicos y el Contralor. Durante la emisión de opinión vía presencial se registraron 22 opiniones.

Módulo	Dirección
01	Centro Social, Prolongación 16 de septiembre No. 39, Colonia Nativitas (U HAB), C.P. 16090, Delegación Xochimilco

5.1.1.5 Incidentes

Durante el acompañamiento, personal de la SVPEyP y del área de la DEPCyC observaron que en el MO no había carteles que indicaran los proyectos a votar, lo que generó confusión en la ciudadanía, motivo por el cual esta Fiscalizadora lo hizo del conocimiento de la entonces Dirección Distrital XXXIX para que colocaran los carteles.

5.1.1.6 Emisión de opinión electrónica

El 10 de febrero de 2017, personal de la SVPEyP asistió a la reanudación de la 3ª sesión extraordinaria de la CPPC, en la que se informó que el administrador del sistema para la votación vía electrónica, abrió la base de datos del sistema con los siguientes resultados: 1 opinión emitida por esta vía y 22 en los módulos de opinión, registrando 23 opiniones en su totalidad, lo que representa el 0.6412 % de participación del padrón electoral de la Colonia Nativitas (U HAB).

5.1.1.7 Emisión de votos de Mesa Receptora de Opinión

La Consulta en MRO se realizó el 12 de febrero de 2017, en el Centro Comunitario, de la Colonia Nativitas (U HAB), de la Delegación Xochimilco. Para brindar el debido acompañamiento, la SVPEyP conformó 2 grupos de trabajo. Durante los días 9 y 12 de febrero de 2017 se registraron 172 opiniones.

5.1.1.8 Resultados de la Consulta Extraordinaria

El 14 de febrero de 2017, se realizó el cierre de la 3ª sesión extraordinaria de la CPPC, en la que se informaron los resultados de la votación y se recibió un total de 95 opiniones, lo que representa el 5.4% de participación, en comparación con las 295 opiniones que se recibieron el 4 de septiembre de 2016, es decir el 7.9% de opiniones, resultando ganador el proyecto número 6 denominado "Compra e instalación de luminarias solares", legitimación avalada por el 53.3% de participación.

5.2 Seguimiento al concurso de oposición abierto para participar en la selección de personal Administrativo Especializado "A" y Capturista de Distrito

Mediante Acuerdo **ACU-16-17** de fecha 8 de febrero de 2017, el Consejo aprobó las Convocatorias para participar en el Concurso de Oposición Abierto para seleccionar 55 personas bajo el régimen de prestación de servicios por honorarios para Administrativo Especializado "A" y 40 "Capturista de Distrito", para apoyar a los Órganos Desconcentrados en el seguimiento, capacitación y evaluación de los Órganos de Representación Ciudadana y en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

5.2.1 Acompañamiento de la Subcontraloría de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos en la etapa III. Exámenes de conocimientos

Calendario de Actividades

Del 9 al 13 de febrero de 2017	Registro como aspirante en el Concurso de Oposición Abierto
18 de febrero de 2017	Aplicación del examen de conocimientos
22 de febrero de 2017	Publicación de resultados del examen de conocimientos
7 de marzo de 2017	Publicación de resultados de la Evaluación Curricular y finales

Por lo anterior, mediante oficio UTCFD/0093/2017 de fecha 9 de febrero de 2017, la Titular del Centro solicitó a la Contraloría el acompañamiento en las siguientes actividades:

Del 9 al 14 de febrero de 2017	Actualización del banco de reactivos de acuerdo con la Guía de Estudio contenida en la Convocatoria
15 de febrero de 2017	Sorteo de reactivos utilizados para la elaboración de las versiones "A" y "B" del examen
Del 15 al 17 de febrero de 2017	Integración de las versiones originales del examen de conocimiento, reproducción, ensobretado, sellado de los paquetes y entrega a cada Dirección Distrital
18 de febrero de 2017	Aplicación de exámenes de conocimientos a los aspirantes

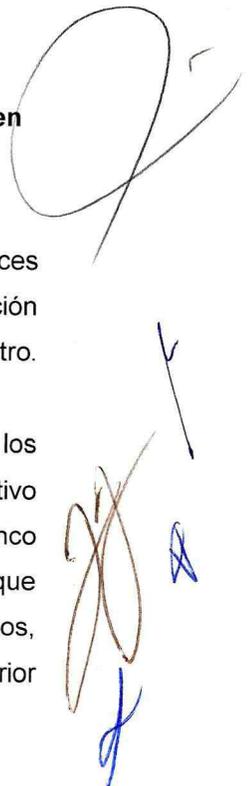
5.2.2.1 Actualización del banco de reactivos

El acompañamiento de la SVPEyP durante esta etapa, consistió en el cuidado de las medidas de seguridad. Para tal efecto se habilitó una oficina en la UTVOE, en la que se instalaron 3 equipos de cómputo sin acceso a red de internet, se supervisó el acceso de personal no autorizado, la coordinación en la apertura y cierre del área, así como colocación de etiquetas previamente firmadas en la puerta de acceso; asimismo, quedó prohibido el acceso a la oficina con dispositivos móviles de comunicación y de almacenamiento de datos.

5.2.2.2 Sorteo de reactivos para la elaboración de las versiones del examen de conocimientos

Al sorteo de reactivos, asistieron el Contralor; el Coordinador de Asesores de la Oficina del entonces Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda; el Director de Organizaciones de Participación Ciudadana de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación y la Titular del Centro.

El sorteo se realizó a través del software denominado "Mecanismo aleatorio para la selección de los reactivos", diseñado por la UTSI, el cual, consistió en que únicamente mostraba el número del reactivo en orden cronológico de aparición de los reactivos, protegiendo la información contenida en el banco de información para lo conformación del examen. Al finalizar el sorteo, se firmaron 4 formatos que contenían los números de reactivos vinculados que integraron los exámenes de conocimientos, acordando las y los asistentes que se respetaría el orden cronológico en el que salieron, lo anterior para la autenticación del sorteo.



5.2.2.3 Integración de versiones originales del examen de conocimientos

El 15 de febrero de 2017, se conocieron los reactivos sorteados para los exámenes de conocimientos, personal de la SVPEyP brindó acompañamiento al personal del Centro en la integración de 2 versiones de exámenes de conocimientos "A" y "B" para cada convocatoria, únicamente se encontraba personal designado por el Centro, vigilando en todo momento que no se introdujera a la sala ningún tipo de USB y cerciorándose de cerrar la puerta, así como de colocar etiquetas firmadas por el personal del Centro y de la Contraloría, a fin de resguardar la información y documentación.

5.2.2.4 Reproducción, revisión, empaquetado y resguardo de exámenes de conocimientos

Con fecha 16 de febrero de 2017 se realizó la impresión de un ejemplar de cada una de las versiones finales y se rubricaron por la Titular del Centro y por el Contralor. Durante los días 16 y 17 de febrero de 2017, se realizó el fotocopiado de un total de 331 cuadernillos para aspirantes al puesto de Administrativo Especializado "A" y 421 cuadernillos para Capturista de Distrito, lo anterior, con base en el número de aspirantes con derecho a esta evaluación. Asimismo, se realizó el empaquetado y clasificación de los paquetes por Dirección Distrital, los cuales se resguardaron en la sala de reproducción en la que se colocaron etiquetas rubricadas en la puerta de acceso.

5.2.2.5 Entrega de paquetes a las Direcciones Distritales

Durante esta etapa la SVPEyP revisó que los paquetes se encontraran cerrados.

La entrega de los paquetes a cada una de las entonces 40 Direcciones Distritales, se realizó el 18 de febrero de 2017, en la sala anexa a la SA, cuyo contenido fue:

- I. Exámenes y hojas Cydata de respuesta para cada uno de las y los aspirantes;
- II. Hojas de respuesta de reposición;
- III. Lista de Asistencia;
- IV. Acta circunstanciada de aplicación del examen; e
- V. Instructivo de aplicación del examen.

5.2.2.6 Aplicación del examen de conocimientos

Con fecha 18 de febrero de 2017, se brindó acompañamiento en la aplicación de los exámenes de conocimientos en **21** de las entonces 40 Direcciones Distritales, en 2 turnos; se verificó que los sobres que contenían los exámenes se encontraran cerrados, que las y los aspirantes presentaran su credencial de elector, estuvieran registrados en la lista de asistencia y que el examen diera inicio en la hora establecida en la convocatoria.

5.3 Seguimiento al concurso de oposición abierto para participar en la selección de personal Administrativo Especializado "A" y Auxiliar Operativo "B"

A efecto de que las Direcciones Distritales cuenten con personal eventual que apoyará a los Órganos Desconcentrados del Instituto en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018, la DEOyGE tuvo la necesidad de contratar personal Administrativo Especializado "A", por el período del 16 de abril al 15 de octubre de 2017, así como Auxiliares Operativos "B" del 16 de abril al 15 de septiembre de 2017.

Con fecha 31 de enero de 2017, el Consejo mediante Acuerdos **ACU-10-17** y **ACU-11-17**, aprobó las Convocatorias para participar en el Concurso de Oposición Abierto para seleccionar a 40 Administrativos Especializados "A" 40 personas bajo el régimen de prestación de servicios por honorarios y a 297 Auxiliares Operativos "B", que apoyarán a los Órganos Desconcentrados del Instituto en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, respectivamente.

Conforme a las convocatorias, se desarrollaron las etapas en las siguientes fechas:

Calendario de Actividades

Del 8 al 22 de febrero de 2017	II. Registro de aspirantes
4 de marzo de 2017	III. Aplicación del examen de conocimientos
Del 13 al 24 de marzo de 2017	IV. Evaluación curricular
30 de marzo de 2017	VI. Publicación de resultados de evaluación

5.3.1 Acompañamiento de la Subcontraloría de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos en la etapa III. Exámenes de conocimientos

Mediante el oficio IEDF/UTCFyD/0067/2017 de fecha 1 de febrero de 2017, la Titular de Centro solicitó el acompañamiento de esta Contraloría en las actividades que a continuación se detallan:

Del 1 al 24 de febrero de 2017	Elaboración de reactivos para el examen de conocimientos
28 de febrero de 2017	Sorteo de reactivos para examen de conocimientos
Del 28 de febrero al 2 de marzo de 2017	Reproducción de exámenes de conocimientos e integración de paquetes de aplicación
3 de marzo de 2017	Entrega de paquetes de exámenes de conocimientos.
4 de marzo de 2017	Aplicación de exámenes de conocimientos
4 de marzo de 2017	Recepción de exámenes de conocimiento y paquetes de aplicación, Salón de Usos Múltiples

5.3.1.1 Elaboración de reactivos para el examen de conocimientos

El acompañamiento en esta actividad por parte de la SVPEyP, se realizó del 1 al 24 de febrero de 2017, consistió en vigilar las medidas de seguridad implementadas para tal efecto. Se habilitó una oficina en la UTVOE, en la que se instalaron 3 equipos de cómputo sin acceso a red de internet, se supervisó el acceso de personal autorizado, así como la coordinación en la apertura y cierre del área, así como la colocación de etiquetas en la puerta de acceso previamente firmadas; asimismo, quedó prohibido el acceso a la oficina con dispositivos móviles de comunicación y de USB. Se realizó la actualización del banco de reactivos que el Centro construyó acorde con la Guía de Estudio contenida en la Convocatoria.

5.3.1.2 Sorteo de reactivos para examen de conocimientos

Al sorteo de reactivos que fueron utilizados para la elaboración de las versiones "A" y "B", asistieron el Contralor; la Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, el Asesor del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda; el Asesor de la entonces Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas y la Titular del Centro. El sorteo se realizó a través del software denominado "Mecanismo aleatorio para la selección de los reactivos", diseñado por la UTSI, el cual, consistía únicamente en mostrar el número del reactivo, protegiendo la información contenida en el banco de información, se conformó de acuerdo al orden cronológico de aparición. Al finalizar el sorteo se firmaron 4 formatos que

contenían los números de reactivos vinculados que integraron los exámenes de conocimientos, lo anterior a fin de acompañar el sorteo de reactivos.

5.3.1.3 Integración de versiones originales del examen de conocimientos

Una vez, integrados los reactivos sorteados para la elaboración de los exámenes de conocimientos, personal de la SVPEyP brindó acompañamiento al personal del Centro en la integración de 2 versiones de exámenes de conocimientos "A" y "B" para Administrativo Especializado "A" y Auxiliares Operativos "B", respectivamente, se revisó que no se introdujeran a la sala, celulares, dispositivos auxiliares y que solamente permaneciera personal autorizado por el Centro; además de cerciorarse que en la puerta de acceso se colocaran etiquetas firmadas previamente por personal de las áreas participantes.

5.3.1.4 Reproducción de exámenes de conocimientos e integración de paquetes de aplicación

Esta actividad se llevó a cabo el 28 de febrero 2017, con la impresión de un ejemplar de cada una de las versiones finales "A" y "B", las cuales se rubricaron por la Titular del Centro y por el Contralor, la SVPEyP durante los días 28 de febrero, 1 y 2 de marzo de 2017, brindó acompañamiento en la sala anexa al Centro, para la reproducción (fotocopiado) de un total de 1,186 cuadernillos para aspirantes al puesto de Administrativo Especializado "A" y 1,546 cuadernillos para Auxiliares Operativos "B", con base en el número de aspirantes con derecho a examen. Asimismo, se realizó el empaquetado y clasificación de los exámenes por Dirección Distrital, los paquetes se resguardaron en la sala anexa de la SA, en la que se colocaron etiquetas previamente rubricadas en la puerta de acceso.

5.3.1.5 Entrega de exámenes de conocimientos y paquetes de aplicación

La entrega de paquetes a los entonces 40 Órganos Desconcentrados, se realizó el viernes 3 de marzo de 2017, en la sala anexa a la SA, en un horario de 9:00 a 17:00 horas, los cuales se integraron con la documentación respectiva. Una vez revisados los paquetes por el personal de las Direcciones Distritales y del Centro, se cerraron los sobres y se firmaron.

5.3.1.6 Aplicación del examen de conocimientos

Con fecha 4 de marzo de 2017, se aplicó el examen de conocimientos a las y los aspirantes cuyo registro fue aprobado por la Comisión; este Órgano de Control brindó acompañamiento a **20** Direcciones Distritales (IV, V, VI, VII, XI, XIV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XXI, XIV, XVI, XXX, XXXII, XXXIII, XXXVI, XXXVIII, XXXIX y XL), en 2 turnos, cada uno con una duración de 2 horas. Se revisó que los paquetes se encontraran cerrados, que las y los aspirantes presentaran su credencial de elector y que estuvieran registrados en la lista de asistencia, así como que se realizaran en el horario establecido en la convocatoria. El Contralor acudió a **6** Distritos (XVI, XVII, XVI, XXX, XXXII y XIII).

5.4 Seguimiento en el Proceso para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018

Con fecha 5 de abril de 2017, mediante Acuerdo **ACU-22-17**, el Consejo aprobó la Convocatoria para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para elegir proyectos específicos, los cuales, se llevaron a cabo el domingo 3 de septiembre de 2017 en MRO, así como a través del SEI, desde el primer minuto del día 29 y hasta el último minuto del 31 de agosto de 2017.

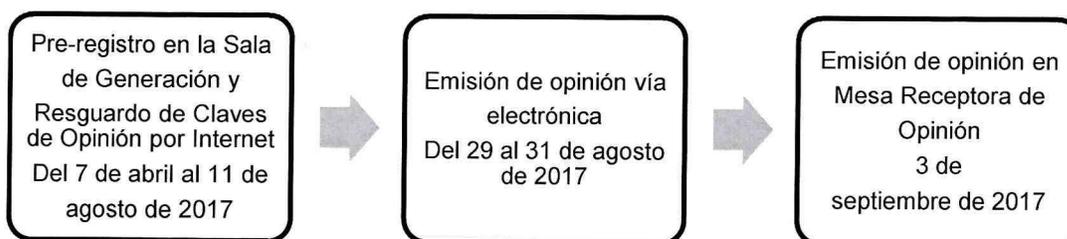
Por Acuerdo **ACU-21-17** de fecha 5 de abril del 2017, el Consejo aprobó el uso SEI, como una modalidad adicional para recabar las opiniones en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, el cual se instrumentó vía remota, a través de computadora, tableta o teléfono móvil conforme a lo establecido en la "Guía para la implementación del Sistema Electrónico por Internet", para recabar la opinión que emita la ciudadanía local. Asimismo, el 31 de marzo de 2017, mediante Acuerdo **JA046-17** de la JA, se aprobó el Procedimiento para el Pre-registro, generación y gestión de la Clave de Opinión por Internet, el cual se llevó a cabo a través de la página Web (www.iedf.org.mx), a partir del 7 de abril y hasta 11 de agosto de 2017, desde cualquier dispositivo con conexión a internet; y en las Direcciones Distritales del 7 de abril al 18 de agosto de 2017.

Modalidades de Opinión

- a) En MRO, ubicadas en cada colonia o pueblo de la Ciudad de México el 3 de septiembre de 2017.
- b) En el SEI, vía remota desde el 29 al 31 de agosto de 2017

5.4.1 Acompañamiento de la Subcontraloría de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos durante la preparación y emisión de opinión en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018

Acompañamiento en las siguientes Etapas del Proceso:



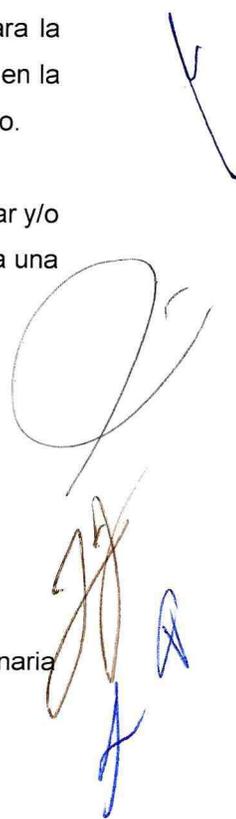
5.4.1.1 Etapa de Pre-registro para Opinión por Internet en la Sala de Generación y Resguardo de Claves de Opinión por Internet

La etapa de generación de claves y entrega de los paquetes a Correos de México, inició el 7 de abril y concluyó el 11 de agosto de 2017, durante el acompañamiento participaron 7 servidoras (es) públicos de la SVPEyP, quienes verificaron que el desarrollo de las actividades se realizaran en apego a la Convocatoria para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, a la Guía para la implementación del SEI, al calendario establecido y a las medidas de seguridad implementadas en la Sala anexa de Generación de Claves del Centro, habilitada para tal efecto con equipo de cómputo.

Se supervisó el ingreso únicamente a personal acreditado; la restricción del uso de teléfono celular y/o dispositivos móviles, el cierre y la colocación de etiquetas en la puerta de acceso al concluir cada una de las actividades.

Apertura de la sala	16 de mayo de 2017
Mayo	16, 17, 24 y 31
Junio	8, 21 y 28
Julio	5, 7 12, 19, 26 y 28
Agosto	2, 3, 10, 11, 12, 18, 23 y 30

De acuerdo a la información proporcionada por la CUECyC-OyGE-PC en segunda sesión extraordinaria celebrada el 1 de septiembre de 2017, los resultados de los Pre-registros fueron los siguientes:





Solicitud de Pre-registro	Pre-registros validados positivamente	Pre-registros rechazados
9,643	8,107	1,521

Los Pre-registros validados positivamente y los rechazados suman 9,628 solicitudes de 9,643 efectuadas, lo que resulta una diferencia de 15 que fueron validadas afirmativamente en su momento, sin embargo, derivado de las verificaciones oculares que realizaron las Direcciones Distritales a los domicilios se identificaron más de 4 solicitudes de Pre-registro, 10 correspondieron a personas que, expresamente señalaron que no habían realizado la solicitud ante el Instituto y 5 no fueron ubicadas en el domicilio que indicaron en el Pre-registro, por lo que fueron desactivadas y quedaron a resguardo de la SE, con la finalidad de notificar a la FEPADE.

Respecto de las 8,107 Claves de Opinión por Internet generadas y resguardadas en sobres cerrados con sus respectivos acuses de recibo fueron entregados a Correos de México para su envío a los solicitantes.

Con fecha 1 de septiembre de 2017, personal de la SVPEyP asistió a la cuarta sesión urgente de la CPCyC, en la que se instaló el SEI para la emisión de opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018; en dicho comité, la UTSI procedió a copiar los archivos concernientes a la lista nominal de 8,107 ciudadanas y ciudadanos que podrían emitir su opinión vía remota, a través de computadora, tableta o teléfono móvil. Una vez realizado lo anterior, la Sesión se declaró en permanente a efecto de reanudarla el día 4 de septiembre de 2017, en la que se informaron los resultados de la Consulta Ciudadana.

5.4.1.2 Emisión de opinión vía electrónica

De conformidad con la Guía para la implementación del SEI en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, el Sistema de Pre-registro inició a partir del primer minuto del día 29 de agosto y concluyó el último minuto del día 31 de agosto de 2017, con un total de 4,589 registros de opiniones por internet.

5.4.1.3 Emisión de opinión en Mesa Receptora de Opinión

Con fecha 3 de septiembre de 2017, se realizó la votación en MRO en la que **28** de las (los) servidores públicos adscritos a este Órgano de Control brindaron acompañamiento en el proceso, con el objeto de detectar acciones de mejora que permitan proponer y orientar a la ciudadanía de presentarse eventuales casos de violación a la LRACM; cubriendo de esta manera **14** Cabeceras Delegaciones de la Ciudad de México, **3** Direcciones Distritales, Oficinas Centrales y diversas MRO.

5.5 "Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal"

Mediante Acuerdo **ACU-74-2016** de fecha 10 de octubre de 2016, se aprobó la creación de la "Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal" (COMAC). La SVPEyP, dio seguimiento a las sesiones de la comisión, asimismo, se realizó el análisis y comparación de las reformas propuestas por diversos partidos políticos a la normativa electoral y a la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

5.6 Comisión Provisional de seguimiento para la promoción de la igualdad de Género y los Derechos Humanos "Protocolo para la atención de casos de violencia laboral, acoso y hostigamiento sexual en el IEDF"

Esta SVPEyP participó como asesor en la elaboración del proyecto de "Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Laboral y Sexual del IEDF", que surge como resultado del 63 aniversario del sufragio femenino en México, en el que el IECM adoptó 10 acciones del llamado a la Acción para la Democracia Paritaria, por lo que la Comisión Provisional de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos, instruyó a la UTVOE a través de la Dirección de Derechos Humanos y Equidad de Género, su elaboración. Por otro lado, se asistió a diversas reuniones de trabajo, a cargo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos y a la presentación del "Protocolo para Atender la Violencia Política contra las Mujeres" en conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

De igual forma, se asistió a la presentación efectuada por personal de la STyPS en relación a la "Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación", proceso de certificación al que fue sometido este Instituto.

5.6.1 Proyecto de "Lineamientos operativos del Grupo de Vigilancia del desarrollo e implementación de prácticas de igualdad laboral y no discriminación en el Instituto Electoral de la Ciudad de México"

- La SVPEyP participó como asesor en la elaboración del proyecto de lineamientos antes referidos.

Se asistió a los siguientes eventos:

- Reunión con enlaces de género del IECM, celebrado con la DDHS y Género de la UTVOE; y
- Reunión informativa, respecto del proceso de certificación en la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No discriminación NMX-R-025-SCFI-2015, para fomentar y promover una Cultura de Igualdad Laboral y No Discriminación en Instituto Electoral de la Ciudad de México;

5.7 Voto en el Extranjero

Mediante Acuerdo **ACU-17-17** de fecha 28 de febrero de 2017, el Consejo aprobó la creación del Comité encargado de coordinar las actividades para recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 y su integración.

La SVPEyP asistió a sesiones en las que se informó de la suscripción de un convenio de colaboración con la Asociación Civil "Fronteras Aguas" para promover y vincular al IECM, con organizaciones mexicanas residentes en los Estados Unidos, así como en la que se presentó el estudio estadístico del Colegio de la Frontera Norte, en el que se estima que el 90% de los residentes en el extranjero son posibles votantes para la elección de Jefe de Gobierno en el proceso electoral 2017-2018, lo cual se tomó como punto de partida de las encuestas realizadas por el Colegio de referencia.

5.8 Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018

Con fecha 6 de septiembre de 2017, el Consejo mediante Acuerdo **ACU-CG-N1 038/2017**, aprobó la Convocatoria dirigida a la ciudadanía y partidos políticos a participar en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, para elegir Jefa o Jefe de Gobierno; Diputadas y Diputados del Congreso de la Ciudad de México; Alcaldesas y Alcaldes, así como Concejales de las dieciséis demarcaciones territoriales (Proceso Electoral Local), cuya jornada electoral se celebrará el 1 de julio de 2018.

Mediante Acuerdo **ACU-CG-040/2017** del Consejo, se modificaron las fechas y plazos para recibir documentación necesaria para el registro de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 y por Acuerdo **ACU-CG-040/2017** se aprobaron los Lineamientos para dicho registro.

5.9 Reposición de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 en la Colonia Lomas Virreyes (LOMAS DE CHAPULTEPEC), clave 16-046, Delegación Miguel Hidalgo, en acatamiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México en el expediente TECDMX-JEL-027/2017”

El Consejo, mediante Acuerdo **ACU-22-17** de fecha 5 de abril de 2017, aprobó la Convocatoria dirigida a las y los habitantes, a la ciudadanía, a las Organizaciones de la Sociedad Civil y a los Órganos de Representación Ciudadana de la Ciudad de México a participar en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio de la Ciudad de México (Convocatoria 2018).

Con fecha 25 de octubre de 2017, el TECM emitió sentencia en los autos del expediente TECDMX-JEL-027/2017, en la que resolvió anular los resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 realizada en la Colonia Lomas Virreyes (LOMAS DE CHAPULTEPEC) en la Delegación Miguel Hidalgo de esta Ciudad de México y reponer la Consulta, por no haberse incluido el proyecto específico denominado "Fondo Legal", que se registró con el folio IEDF/DD13/0150 y que fue declarado viable en su momento por el Órgano Técnico de Control (OTC) respectivo.

Folio	Nombre del proyecto	Colonia
IEDF/DD13/0150	Fondo Legal	Lomas Virreyes

En acatamiento a lo anterior, el 31 de octubre de 2017, el Consejo aprobó mediante Acuerdo **ACU-CG-078/2017**, reponer la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 en la Colonia Lomas Virreyes Delegación Miguel Hidalgo, a partir de la Convocatoria.

5.9.1 Acompañamiento de la Subcontraloría de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos

La Contraloría a través de la SVPEyP realizó las siguientes actividades:



5.9.1.1 Emisión de opinión vía electrónica

Respecto a este apartado, se precisa que las personas que obtuvieron su Pre-registro y, en su caso, participaron en la Consulta Ordinaria del 3 de septiembre de 2017, su derecho estuvo garantizado para volver a emitir su opinión por esta vía; no obstante lo anterior, al no existir Pre-registros en el SEI, no se abrió el mismo.

5.9.1.2 Emisión de opinión en Mesa Receptora de Opinión

La Consulta en MRO se realizó el 12 de noviembre de 2017, en el Jardín de Niños "Carlos Alcalde", Boulevard de Los Virreyes S/N, esquina Prado Sur, Colonia Lomas Virreyes, Código Postal 11000, Delegación Miguel Hidalgo.

Para brindar el acompañamiento, el Contralor comisionó al personal de la SVPEyP, para que en el marco de sus atribuciones acudieran el 12 de noviembre de 2017 a la MRO, para dar seguimiento al proceso de votación, para tal efecto se integraron **3** grupos de revisión.

Durante el acompañamiento brindado se registraron las opiniones respecto de los siguientes proyectos:

PROYECTO	OPINIONES EN MRO
Instalar pasos seguros sobre las calles de Alicama, Aguar, Seijas y Bernardo de Gálvez	0
Techado frente al jardín de niños "Carlos Alcalde"	2
Sustitución de árboles en Lomas Virreyes	0
Más árboles para tener aire limpio y menos calor en Lomas Virreyes	13
Planta de energía para Lomas de Virreyes	7
Poda de árboles en la colonia Lomas Virreyes	2
Techado fuera del mercado de Montes Athos	0
Banqueta digna para el jardín de niños "Carlos Alcalde"	0
Fondo Legal	108
Total	132

Durante el acompañamiento se revisó la apertura de las MRO en el horario señalado en la convocatoria y en la Guía; la portación de gafetes de los responsables de las MRO; y la exigencia de credencial de elector localizable en la lista nominal con fecha de corte al 15 de julio de 2016, para estar en condiciones de emitir opinión.

5.9.1.3 Resultados de la Consulta Extraordinaria

Con fecha 14 de noviembre de 2017, se realizó el cierre de la 7ª sesión extraordinaria de la CPCyC, en la que se informó los resultados sobre la Consulta Extraordinaria en la que se emitieron un total de 132 opiniones, a diferencia de la Consulta Ordinaria en la que votaron un total de 19.

5.10 Acompañamiento en las actividades establecidas en las Convocatorias de los Concursos de Oposición Abierto para seleccionar personal eventual para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017 - 2018 y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019

Por lo anterior el 6 de octubre de 2017, el Consejo mediante Acuerdo **ACU-CG-038/2017** declaró el inicio del Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018.

El 20 de octubre de 2017 por Acuerdos **ACU-CG-061-17** y **ACU-CG-062-17**, se aprobaron las Convocatorias para los Concursos de Oposición Abierto para seleccionar personal eventual para el



Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 (DEOEyG) y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 (DEPCyC), para ocupar 957 cargos conforme a los siguientes cuadros descriptivos:

DEOEyG	
Técnico Especializado "C"	33
Auxiliar Electoral	330
Asistente Operativo de Organización Electoral	66
Capturista de Distrito	132
Asistente Operativo Jurídico	66
Total= 627 vacantes	

DEPCyC	
Técnico Especializado "C"	33
Capturista de Distrito	33
Asistente Operativo de Capacitación Electoral	165
Administrativo Especializado "A" para consulta ciudadana	66
Administrativo Especializado "A"	33
Total= 330 vacantes	

Mediante los Acuerdos **ACU-CG-080/2017** y **ACU-CG-081/2017** de fecha 1 de noviembre de 2017, el Consejo aprobó la ampliación de plazos y términos de las Convocatorias antes referidas, con la finalidad de proveer mayor difusión y participación de las personas habitantes de la Ciudad de México, quedando de la siguiente manera:

Convocatoria del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal eventual para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 (DEOEyG)
Registro de aspirantes y verificación de requisitos (23 de octubre al 15 de noviembre de 2017)
Aplicación del examen de conocimientos. (25 de noviembre de 2017)
Aplicación del examen práctico para las personas aspirantes al cargo de Capturista de Distrito. (27 de noviembre al 1 de diciembre de 2017)
Aplicación de la evaluación curricular (11 al 20 de diciembre de 2017)

Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal eventual para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017- 2018 y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 (DEPCyC)
Registro de aspirantes y verificación de requisitos (23 de octubre al 15 de noviembre de 2017)
Aplicación del examen de conocimientos (26 de noviembre de 2017)
Aplicación del examen práctico para las personas aspirantes al cargo de Capturista de Distrito. (27 de noviembre al 1 de diciembre de 2017)
Aplicación de la evaluación curricular (11 al 20 de diciembre de 2017)

5.10.1 Acompañamiento en la sala habilitada para la elaboración de reactivos

El acompañamiento de la SVPEyP durante el período del 3 de octubre al 16 de noviembre de 2017, consistió en la supervisión de las medidas de seguridad, control de acceso a personal únicamente

autorizado, coordinación en la apertura y cierre de la sala y colocación de etiquetas previamente firmadas en la puerta de acceso; restricción de acceso a la oficina con dispositivos móviles de comunicación y de USB, para la secrecía de la información, con la finalidad de resguardar su secrecía. Para tal efecto, se habilitó una oficina en UTVOE, en la que se instalaron 4 equipos de cómputo sin acceso a red de Internet.

La apertura de la sala se realizó el 3 de octubre de 2017 para la elaboración de reactivos, en la que personal del Centro copió 3 archivos que contenían la legislación electoral y material documental para la elaboración de los reactivos de cada uno de los exámenes de conocimientos, conforme a la Guía de Estudio contenida en la Convocatoria.

El 26 de octubre de 2017, personal del Centro realizó el cambio de la sala ubicada en UTVOE al área de la UTALAOD, toda vez de que la sala de UTVOE sería utilizada para otros fines, por lo que el equipo de cómputo se reubicó en la sala de UTALAOD, previamente personal del Centro copió la información contenida en cada una de los 4 equipos de cómputo a una USB para posteriormente de nueva cuenta copiarlos en éstos equipos de cómputo. A partir del 27 de octubre de 2017, reiniciaron las actividades de elaboración de reactivos para rehacer en su totalidad la base de datos correspondiente y continuar el seguimiento por parte de esta Subcontraloría hasta el 16 de noviembre de 2017.

5.10.1.1 Sorteo de reactivos para examen de conocimientos

El 17 de noviembre de 2017, se llevó a cabo el sorteo de reactivos para la aplicación de exámenes de conocimientos en materia electoral para la selección y contratación del personal eventual para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 en dos horarios, el primero a las 13:00 horas y el segundo a las 16:00 horas para cada una de las Convocatorias, respectivamente, en el que asistieron las (los) Titulares de la DEOEyG, de DEPCyC y del Centro, Asesoras (es) de las (los) Consejeros Electorales y el Contralor. El sorteo se efectuó a través del software denominado "Mecanismo aleatorio para la selección de los reactivos", diseñado por la UTSI. Dicho mecanismo de seguridad utilizado para este software, consistió en que el sistema únicamente mostraba el número del reactivo y un código asignado a cada uno.

El sorteo se efectuó de una base de datos de reactivos única, para integrar los diez exámenes en dos versiones "A" y "B", respectivamente. Al finalizar ambos sorteos se firmaron los formatos para autenticar los números de reactivos sorteados conforme al orden cronológico en el que aparecieron, por las (los) Titulares del Centro, de la DEPCyC, de la DEOEyG y por el Contralor.

5.10.1.2 Integración de versiones originales del examen de conocimiento

Una vez conformados los reactivos sorteados para los exámenes, personal de la Contraloría brindó acompañamiento al personal del Centro los días 17 y 18 de noviembre de 2017, para la integración de las veinte versiones de exámenes de conocimientos, revisando que no se introdujera a la sala de reproducción ningún tipo de celular o dispositivo USB, y que únicamente permaneciera personal autorizado por el Centro; también de asegurarse de que se cerrara la puerta de acceso y se colocaran etiquetas firmadas por personal de las áreas participantes para resguardar los materiales y evitar su sustracción, reproducción o difusión previo a la aplicación de los exámenes.

5.10.1.3 Reproducción de exámenes de conocimientos e integración de paquetes de aplicación

La reproducción de exámenes (fotocopiado) se efectuó el 18 de noviembre 2017; se imprimió un ejemplar de cada una de las versiones finales y se rubricaron por las (los) Titulares del Centro, de la DEOEyG, de la DEPCyC y por el Contralor para autentificar el examen matriz. Posteriormente del período del 18 al 21 de noviembre de 2017 se brindó acompañamiento en la sala anexa al Centro, para la reproducción (fotocopiado) de 8,140 cuadernillos como se indica en el siguiente cuadro:

Convocatoria DEOEyG						
Etiquetas de fila	Asistente Operativo de OE	Asistente Operativo Jurídico	Auxiliar Electoral	Capturista de Distrito	Técnico Especializado "C"	Total general
A	522	175	703	351	388	2139
B	521	174	703	350	388	2136
Total general	1043	349	1406	701	776	4275

Convocatoria DEPCyC						
Etiquetas de fila	AE "A" (Consulta Ciudadana)	AE "A" (Proceso Electoral)	Asistente Operativo de CE	Capturista de Distrito	Técnico Especializado "C"	Total general
A	398	456	521	274	285	1934
B	396	457	521	273	284	1931
Total general	794	913	1042	547	569	3865

Asimismo, los días 22 y 23 de noviembre de 2017, personal de la SVPEyP brindó acompañamiento para asegurar la no difusión o la reproducción de los exámenes en la sala anexa del Centro, durante la



clasificación de exámenes por Dirección Distrital, empaquetado y resguardo de los materiales; sala en la que se colocaron etiquetas previamente firmadas en la puerta de acceso.

5.10.1.4 Entrega de exámenes de conocimientos y paquetes de materiales

Personal de la Contraloría acudió a la entrega de paquetes de materiales a los Órganos Desconcentrados, la cual se realizó el 24 de noviembre de 2017, en la sala anexa al Centro; cada paquete se integró con la documentación correspondiente.

Se firmó una hoja de control por duplicado por el personal de cada Órgano Desconcentrado y por personal del Centro; finalmente se cerraron los paquetes contenidos en una bolsa de plástico a la que se le colocó un cintillo de seguridad.

5.10.1.5 Aplicación de exámenes

Para brindar acompañamiento los días 25 y 26 de noviembre de 2017, en la aplicación de exámenes de conocimientos, el Titular de la Contraloría designó a **26** integrantes de su plantilla para asistir a diferentes Sedes Distritales y a la Oficina Central, en calidad de observadores en las actividades inherentes a esta etapa de la convocatoria. Previamente el día 24 de noviembre de 2017, se acudió a las pláticas de capacitación realizadas por el Centro con los Distritos.

Para la aplicación del examen originalmente se establecieron 3 horarios para los días 25 y 26 de noviembre 2017 y posteriormente se abrieron dos nuevos horarios de aplicación de exámenes como se muestra en los siguientes cuadros:

Sábado 25 de noviembre de 2017 Cargos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

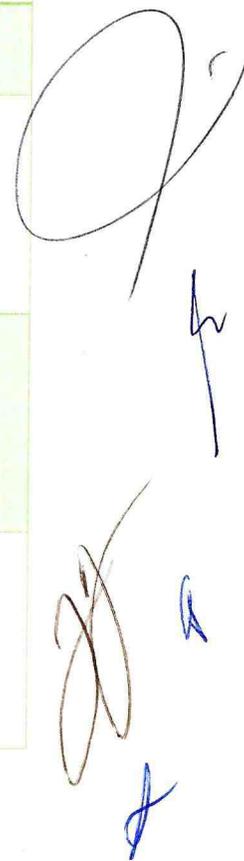
1er. horario	10:00 a 12:00 horas	Técnico Especializado "C" Auxiliar Electoral
2do. horario	13:00 a 15:00 horas	Asistente Operativo de Organización Electoral Capturista de Distrito
3er. horario	16:00 a 18:00 horas	Asistente Operativo Jurídico Técnico Especializado "C" Auxiliar Electoral

		Asistente Operativo de Organización Electoral Capturista de Distrito
4to. horario	18:30 a 20:30 horas	Asistente Operativo Jurídico Técnico Especializado "C" Auxiliar Electoral Asistente Operativo de Organización Electoral Capturista de Distrito
5to. horario	21:00 a 23:00 horas	Asistente Operativo Jurídico Técnico Especializado "C" Auxiliar Electoral Asistente Operativo de Organización Electoral Capturista de Distrito

Domingo 26 de noviembre de 2017

Cargos de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación

1er. horario	10:00 a 12:00 horas	Técnico Especializado "C" Capturista de Distrito
2do. horario	13:00 a 15:00 horas	Asistente Operativo de Capacitación Electoral Administrativo Especializado "A" de Consulta Ciudadana
3er. horario	16:00 a 18:00 horas	Administrativo Especializado "A" (proceso electoral) Técnico Especializado "C" Capturista de Distrito Asistente Operativo de Capacitación Electoral Administrativo Especializado "A" de Consulta Ciudadana
4to. horario	18:30 a 20:30 horas	Técnico Especializado "C" Capturista de Distrito Asistente Operativo de Capacitación Electoral Administrativo Especializado "A" de Consulta Ciudadana Administrativo Especializado "A" (proceso electoral)
5to. horario	21:00 a 23:00 horas	Técnico Especializado "C" Capturista de Distrito Asistente Operativo de Capacitación Electoral Administrativo Especializado "A" de Consulta Ciudadana Administrativo Especializado "A" (proceso electoral)



Personal de la Contraloría brindó acompañamiento el 25 de noviembre de 2017, con **19** integrantes de su plantilla cubriendo **18** Distritos y Oficinas Centrales y el 26 de noviembre de 2017, con **20** personas de esta Contraloría en **18** Órganos Desconcentrados, lo que representó el 55% de asistencia; de la misma manera es importante señalar que el Contralor realizó **11** visitas a diferentes Distritos y a la Oficina Central.

5.10.2 Desarrollo

El personal adscrito a esta Contraloría al llegar al Distrito al que se le designó brindar acompañamiento, supervisó las actividades siguientes:

1. Portación de identificaciones visibles por parte del personal del Órgano Desconcentrado;
2. Horario de apertura de la bolsa que contenía los exámenes de conocimientos;
3. Horario de inicio de aplicación de los exámenes de conocimientos, conforme a los horarios previamente establecidos;
4. Número de aspirantes registrados para cada puesto;
5. Número de aspirantes registrados que no se presentaron a realizar el examen de conocimientos;
6. Horario de conclusión de los exámenes de conocimientos; y
7. Reporte de incidentes.

5.11 Acompañamiento brindado en las actividades señaladas en la “Convocatoria para el Proceso de selección y designación al cargo de Consejera o Consejero Distrital del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018”

Con fecha 12 de octubre de 2017, se instaló la CPVOCCD; y con fecha 18 de octubre de 2017, mediante Acuerdo CPVOCCD/04/2017 la Comisión provisional, aprobó la ratificación de 38 Consejeros que habían sido designados con anterioridad por el periodo de dos procesos electorales para el Proceso Electoral 2017-2018 y que aún no concluyen su encargo, quedando por designar 160 cargos para Consejeras (os) Distritales.



Con fecha 20 de octubre de 2017, el Consejo aprobó la Convocatoria para la selección y designación al cargo de 160 Consejeras (os) Distritales del IECM para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, con el objeto de integrar los Consejos Distritales conforme al siguiente cuadro:

Hombres	Mujeres	Total
77	83	160

Con fecha 1 de noviembre de 2017, mediante Acuerdo **ACU-CG-079/2017** el Consejo aprobó la ampliación de plazos y términos de la "Convocatoria del Proceso de selección y designación al cargo de Consejera (o) Distrital del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.

5.11.1 Acompañamiento de la Subcontraloría en la etapa del examen de conocimientos

5.11.1.1 Acompañamiento en la sala habilitada para la elaboración de reactivos

Para tal efecto se habilitó una oficina en la UTALAOD, en la que se instalaron 4 equipos de cómputo sin acceso a red de Internet, se acompañó el acceso de personal autorizado, así como la coordinación en la apertura, cierre del área y colocación de etiquetas firmadas en la puerta de acceso; asimismo, quedó prohibido el acceso a la oficina con dispositivos móviles de comunicación y de USB, el acompañamiento se realizó del 6 de noviembre al 30 de noviembre de 2017.

Una vez concluido el periodo de registro, la Comisión Provisional mediante Acuerdo **CPVOCCD/08/2017**, aprobó el listado de folios de 1,235 aspirantes que cumplieron con los requisitos y etapas previas a la cuarta etapa (examen de conocimientos) para ocupar el cargo de Consejera (o) Distrital del IECM.

5.11.1.2 Sorteo de reactivos para examen de conocimientos

El sorteo se realizó el 4 de diciembre de 2017, al que asistieron la Titular del Centro, la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz, el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda y el Contralor. El sorteo se efectuó a través del software denominado "Mecanismo aleatorio para la selección de los reactivos", diseñado por la UTSI. Dicho mecanismo de seguridad utilizado para este software, consistió en que el sistema únicamente mostraba el número del reactivo y un código asignado. Una vez conformados los reactivos sorteados para los exámenes, el día 4 de diciembre de 2017 personal de la

Contraloría brindó acompañamiento al personal del Centro, en la integración de 3 versiones de exámenes de conocimientos "A", "B" y "C", revisando que no se introdujera a la sala de reproducción ningún tipo de celular y que únicamente permaneciera personal autorizado por el Centro; también de asegurarse de que se cerrara la puerta de acceso y se colocaran etiquetas firmadas por personal de las áreas participantes.

5.11.1.3 Reproducción de exámenes de conocimientos e integración de paquetes de aplicación

La reproducción de exámenes se realizó del 4 al 6 de diciembre de 2017, se imprimió un ejemplar de cada una de las versiones finales, para el fotocopiado de 1,235 ejemplares, de los cuales se imprimieron 412 de la versión "A", 412 de la versión "B" y 411 de la versión "C". Lugar en el que se verificó las medidas de seguridad para la secrecía y resguardo de la documentación.

Con fecha 7 de diciembre de 2017, personal de la SVPEyP brindó acompañamiento en la sala anexa al Centro, para la clasificación por Distrito, empaquetado y resguardo de los materiales; sala en la que también se colocaron etiquetas en la puerta de acceso previamente firmadas.

5.11.1.4 Entrega de exámenes de conocimientos y paquetes de aplicación

La revisión de paquetes de materiales se realizó el 8 de diciembre de 2017, en la sala anexa al Centro y el día 9 de diciembre de 2017 en el auditorio de la Universidad del Pedregal se entregaron los paquetes a los aplicadores de exámenes, que estuvo integrado por personal de la DEOyGE y del Centro; cada paquete contenía: Exámenes y hojas Cydata de respuesta para cada uno de las y los aspirantes; hojas Cydata de respuesta de reposición; lista de Asistencia; acta circunstanciada de aplicación del examen e instructivo de aplicación del examen.

5.11.1.5 Aplicación de examen de conocimientos

Para brindar el acompañamiento el día 9 de diciembre de 2017, en la aplicación de exámenes de conocimientos, el Contralor designó a **21** integrantes de su plantilla para asistir a las instalaciones de la Universidad del Pedregal.



Es preciso señalar que, conforme al Procedimiento para brindar acompañamiento durante los Procesos Electorales y/o de Participación Ciudadana, aprobado mediante el Acuerdo **ACU-08-17** de fecha 31 de enero de 2017, el personal de este Órgano de Control, se acreditó con Credencial del IECM y oficio de designación.

5.11.1.6 Cobertura de la Contraloría el día 9 de diciembre de 2017 en la aplicación de examen

Las (los) servidores públicos adscritos a este Órgano de Control Interno, al llegar a la sede de aplicación del examen de conocimientos (Universidad del Pedregal), supervisó las actividades siguientes:

1. Portación de identificaciones visibles por parte del personal del Órgano Desconcentrado;
2. Horario de apertura de la bolsa que contenía los exámenes de conocimientos;
3. Horario de inicio de aplicación de los exámenes de conocimientos, conforme a los horarios previamente establecidos (cartel con hora de inicio en el pizarrón);
4. Número de aspirantes registrados para cada puesto;
5. Número de aspirantes registrados que no se presentaron a realizar el examen de conocimientos;
6. Horario de conclusión de los exámenes de conocimientos, respetando las 2 horas establecidas en la convocatoria; y
7. Reporte de incidentes.

Con la finalidad de cubrir los salones para la aplicación de exámenes de conocimientos, se distribuyó al personal de la siguiente manera:

Número de personas de la Contraloría que brindó acompañamiento.	Salones
1	A2, A3, A6 y A7
4	B1, B2, B3, B4, B5, B6, B7, B8, B9 y B10.
6	C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C8, C9, C10, C11, C12 y C13.
4	D1, D2, D3, D4, D5, D6, D7, D8, D9, D10 y D11.
1	Persona con discapacidad (salón especial)
1	Auditorio
4	Apoyo
Total de servidores públicos 21	Total de salones cubiertos 41

5.12 Acompañamiento en el proceso de modificación al Acuerdo del Consejo IECM/ACU-CG-011/2017 de fecha 5 julio de 2017, mediante el cual se aprobó la delimitación de las Circunscripciones de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México para la elección de Concejales en el Proceso Electoral 2017-2018, respecto de la delimitación de Cuajimalpa de Morelos en cumplimiento a la sentencia del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, recaída en los juicios electorales identificados con números de expedientes TECDMX-JEL-003/2017 y TECDMX-JEL-004/2017 acumulados

Con fecha 7 de junio de 2017, se publicó en la Gaceta Oficial el Código donde señala que la Circunscripción es el límite territorial de representación política definido por el OPLE local, por lo tanto, el IECM deberá formular la división circunscripciones de las demarcaciones territoriales a efecto de establecer la representación de los Concejales por cada Alcaldía, lo anterior en un período de 30 días naturales a partir de la publicación del Decreto. Para tal efecto el Consejo aprobó la integración del Comité Técnico para la determinación de la división de las circunscripciones en las que se asignaran Concejales en las Demarcaciones Territoriales para el Proceso Electoral 2017-2018; su plan de trabajo y los siguientes documentos para tal fin.

- Criterios para la determinación de la división de las Circunscripciones en las demarcaciones territoriales, en la Ciudad de México, para el Proceso Electoral 2017-2018;
- Protocolo de consulta a los pueblos y barrios originarios, así como a las comunidades indígenas residentes sobre la división de las Circunscripciones en las demarcaciones territoriales en la Ciudad de México, para el Proceso Electoral 2017-2018; y
- Cartel para realizar la convocatoria a la citada consulta.

Con fecha 4 de julio de 2017, el Comité Técnico presentó el "Escenario Final" de las Circunscripciones y con fecha 5 de julio, el Consejo mediante Acuerdo **ACU-CG-011-2017**, aprobó la delimitación de las Circunscripciones de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México para la elección de Concejales en el Proceso Electoral 2017-2018.

Con fecha 13 de julio de 2017, inconformes con el Acuerdo antes referido, ciudadanas y ciudadanos de los pueblos de San Pablo Chimalpa, San Lorenzo Acopilco, San Pedro Cuajimalpa y San Mateo Tlaltenango, promovieron juicios electorales ante el TECM en contra de las delimitaciones territoriales

de Cuajimalpa de Morelos. El TECM con fecha 12 de octubre de 2017, ordenó que el IECM modificará el Acuerdo **ACU-CG-011-2017**, únicamente en lo que se refiere a la demarcación territorial de Cuajimalpa de Morelos.

El 5 de julio de 2017, durante la cuarta sesión urgente el Consejo aprobó mediante Acuerdo **COEG/43/2017**, la modificación del Acuerdo **ACU-CG-011/2017** en cumplimiento a la sentencia del TECM, recaída en los juicios electorales identificados con números de expedientes TECDMX-JEL-003/2017 y TECDMX-JEL-004/2017 acumulados.

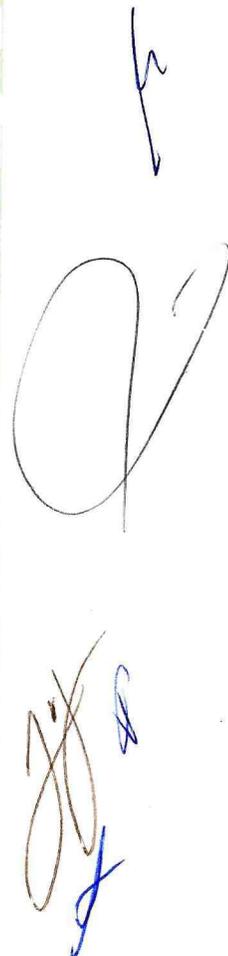
5.13 Asistencia a Comités y Comisiones durante 2017

Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación					
	Anual	1 trimestre	2 trimestre	3 trimestre	4 trimestre
Ordinarias	5		1	2	2
Extraordinarias	22	6	7	3	6
Urgentes	8			4	4
Total				35	

Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística Electoral					
	Anual	1 trimestre	2 trimestre	3 trimestre	4 trimestre
Ordinarias	7		2	3	2
Extraordinarias	19	6	5	1	7
Urgentes	9		2	1	6
Extraordinaria Urgente	1		1		
Total				36	

Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018

	Anual	1 trimestre	2 trimestre	3 trimestre	4 trimestre
Ordinarias	6		1	2	3
Extraordinarias	3		1		2
Total				9	



Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, de Organización Electoral y Geoestadística y de Participación Ciudadana y Capacitación

	Anual	1 trimestre	2 trimestre	3 trimestre	4 trimestre
Ordinarias	7		2	2	3
Extraordinarias	3		2	1	
Total			10		

Comité para la determinación de la División de las Circunscripciones en las Demarcaciones Territoriales

	Anual	1 trimestre	2 trimestre	3 trimestre	4 trimestre
Ordinarias	2		1	1	
Extraordinarias	3				3
Urgentes	4			1	3
Reunión de trabajo	1				1
Sesión de trabajo	1				1
Asamblea informativa	1				1
Total			12		

Comisión de Normatividad y Transparencia

	Anual	1 trimestre	2 trimestre	3 trimestre	4 trimestre
Ordinarias	1			1	
Total			1		

Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos

	Anual	1 trimestre	2 trimestre	3 trimestre	4 trimestre
Ordinarias	2				2
Extraordinarias	1				1
Urgentes					
Total			3		

Comisión Provisional para vigilar la oportuna conformación de los Consejos Distritales

	Anual	1 trimestre	2 trimestre	3 trimestre	4 trimestre
Ordinarias	2				2
Extraordinarias	3				3
Urgentes	2				2
de instalación	1				1
Total			8		

Comité especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales para el Proceso Ordinario 2017-2018					
	Anual	1 trimestre	2 trimestre	3 trimestre	4 trimestre
Ordinarias	1				1
Extraordinarias	1				1
Urgentes	1				1
Total			3		

5.14 Emisión de Opiniones

- Lineamientos operativos del Grupo de la Norma Mexicana;
- Código de Ética del IECM;
- Lineamientos operativos del Comité para el Seguimiento de Casos de Violencia Laboral, Hostigamiento y/o Acoso Sexual en el Instituto Electoral de la Ciudad de México;
- Política de Igualdad Laboral y no Discriminación del Instituto Electoral de la Ciudad de México;
- Figura de persona consejera para el Protocolo para la Atención de Casos de Violencia Laboral, Hostigamiento y/o Acoso Sexual en el Instituto Electoral de la Ciudad de México;
- Protocolo para la Atención de Casos de Violencia Laboral, Hostigamiento y/o Acoso Sexual en el Instituto Electoral de la Ciudad de México;
- Acta Administrativa para el Protocolo para la Atención de Casos de Violencia Laboral, Hostigamiento y/o Acoso Sexual en el Instituto Electoral de la Ciudad de México; y
- Asesoría respecto de los requisitos y plazos para participar en el concurso de oposición abierto para seleccionar personal eventual para el proceso electoral Local Ordinario 2017-2018 y para la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2019.

5.15 Propuestas de mejora

De conformidad con el artículo 22 fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, que a la letra señala:

"Proponer las acciones que coadyuven a promover la mejora continua administrativa y las áreas de oportunidad de todas las unidades responsables que conforman el Instituto Electoral, con objeto de alcanzar la eficiencia administrativa;"

Esta Contraloría, derivado del acompañamiento brindado en los diversos procesos electorales y de participación ciudadana en el ejercicio 2017, se detectaron áreas de oportunidad, las cuales, serán remitidas en su oportunidad al Consejo y a las Comisiones Unidas del Instituto.

5.16 Actividades Complementarias

- Certificación IEDF ISO Electoral, IEDF- OEA;
- Foro de análisis y propuestas a la iniciativa de la Ley General de Archivos (Voces y perspectivas para su aprobación), Senado de la República;
- Grupo de seguimiento a los trabajos de armonización de la legislación secundaria en la CDMX;
- Asistencia a la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, InfoDF;
- Conferencia de presentación del Programa relacionado con el Sistema Nacional Anticorrupción Contraloría General;
- 5ª Sesión Ordinaria del Observatorio Ciudadano sobre el presupuesto participativo 2016;
- Curso Básico para la protección de datos personales;
- Personal de la SVPEyP asistió a las Mesas de Diálogo: "La lucha contra la corrupción: Una Mirada desde la Transparencia", realizada el 16 de agosto, así como también "Avances y desafíos en la Implementación del Sistema Nacional Anticorrupción",

realizada el 30 de agosto y a la tercera mesa "El reto que representa el Sistema Nacional Anticorrupción para los Institutos Electorales en México"; llevada a cabo el 13 de noviembre de 2017, en las instalaciones del IECM; dichas Mesas de Diálogo fueron organizadas en el marco del Programa para la Implementación del SNA, cabe señalar que en ellas se tuvo la participación de especialistas en los temas de transparencia, rendición de cuentas y anticorrupción;

- Acompañamiento en la entrega de la documentación consultiva a los Órganos Desconcentrados, utilizada en la Consulta Ciudadana sobre Presupuestó Participativo 2018, efectuada en Talleres Gráficos de México;
- Acto protocolario y develación de la placa de "No Discriminación", entregada por el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED), como parte de la campaña "Ve a COPRED", a favor de la inclusión y no discriminación en las instituciones públicas de la ciudad;
- Reunión Nacional de Trabajo de Institutos Electorales Locales en materia de Participación Ciudadana;
- Curso "Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del IECM";
- Taller "Igualdad Sustantiva, No Discriminación y Diversidad" impartido por INMUJERES en coordinación con la UTVOE;
- 1er., 2do. y 3er. "Simulacro de Escrutinio y Cómputo en Mesa Directiva de Casilla Única (MDCU)";
- Asistencia al curso taller "Los Archivos Digitales" organizado por el COTECIAD de conformidad con el PIDA 2017;
- Asistencia al "Curso de Capacitación Sistema Nacional Anticorrupción para Servidores Públicos", impartido por la UNAM, FES ACATLÁN;

- Asistencia al "Taller: Medidas de Seguridad de los Sistemas de Datos personales" impartido por el OAIPyPDP del IECM; y
- Asistencia al "Reconocimiento a las Buenas Prácticas de Presupuesto Participativo 2017".

